FUNDADO EN 1848

ANO XLI

JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1889

NUM. 49

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—S. Roman ab. y los Stos. Macario, Rufino, Justo y Teófilo mrs.

VIERNES.—S. Rosendo y S. Albino obispos, confesores y las Stas. Eudosia y Antonina mártires.

GACETA

SUBASTAS Inspección general de Presidios de las Islas Fili-pinas.—El dia 20 de marzo próximo, á las diez de la

mañana: Manana:
Suministro diario de carne fresca de vaca para
los confinados del Presidio de esta plaza, durante el
presente año 1889.—Pliego, se halla de manifiesto en
la oficina de la Mayoria de dicho Establecimiento

SECRETARÍA DE LA COMANDANCIA GENERAL del Arsenal de Cavite y de la Junta de Administracion y trabajos.—El dia 28 de marzo próximo, à las diez de la manana:

Suministro de los efectos, ropas y utensilios que son necesarios en el Hospital de Cañacao, para reemplazo de los inutiliz dos en el 2.º trimestre de 1888-89. Pliego, Gaceta de ayer.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 28 de febrero de 1889.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.—
Jefe de dia, el señor coronel don Leon Elola.
De imaginaria, otro, don Nicolás Jaramillo
Hospital y provisiones, Ingenieros, 1 er capitan.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Caballeria.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la
Luneta, de 7 à 8 de la noche, núm. 6.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—
El capitan. Sargento mavor, interino. Matias Mar-

El capitan, Sargento mayor, interino, Matias Mar-chiran.

MUSICA

La banda del regimiento de infanteria Joló n.º 6, ejecutara esta tarde, en el paseo de la Luneta, las plezas siguientes:

1.º «Valiente», paso-doble.—N. N.
2.º «La Flor de Santander», tango —Zabalza.
3.º Aria de bajo de la opera «Aroldo».—Verdi,
4.º «Aurrevoir», mazurra.—Waldteufeld.
5.º «Rose et Marguerites», valses.— Waldteufeld.
6.º Sinfonia de la opera «Stifelio» —Verdi.

CORREOS

Por el vapor inglés Nanzing, que saldrá para Hong-kong y Emuy mañana, á las cuatro de la tarde, esta

pondencia que hubiere para dichos puntos.

—Por el id. Bolinao, que saldrá para Batangas el mismo dia y hora que el anterior, se remitirá, à las dos de la tarde, la correspondencia que hubiere para dicho punto, Mindoro, Taal y Bauang.

Manila, 27 de febrero de 1889.—El Jefe de servicio,

PUERTO

| | BUQUES FONDEADOS. | | | | | | | | | | | |
|---|------------------------------------|----|-----------------------|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | Nombres. | | BANDERAS. | | | | | | Paggedencias. | | | |
| VVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVV | , Zamboanga Canbodia . Klyde | | Idem Idem Idem Ingles | | | | | | Península. Tacloban. Batangas. Idem. Iloilo. Guioan. Lóndres. Singapore. Glasgow. Hong - kong | | | |
| V | . Duke of Suther | r- | Tolono | | | | | | Emuy. | | | |
| V | land, | | Idem | | | | | | Iloilo. | | | |
| B | . Strathay . | | Idem | | | | | | Idem. | | | |
| B | Tarnae . | | Idem | | | | | | Balabac | | | |

ldem F. Elleu A. Read. Idem . . California F. Joseph V. Peluse . . . Hiogo. Saigon. ldem . . F. Fraudse . . . Americana . . . F. W. H. Lincoln Idem Saigon. Newcastle.

Japon.

B. Northerempere Idem

B. Miohacok

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Kobe, barca inglesa «Miohacok», de donde salió el 10 del actual, con 770 toneladas de carbon, su capitan Mr R. Talbot, tripulacion 37.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Saigon, vapor «Dafila», su capitan don Juan de Ajubita, tripulación 42, con 400 toneladas de carga general.

Para Hong-kong, vía Camagore, goleta «Sofiil», su capitan don José Sobrido, tripulación 10, con 200 toneladas de lastre.

neladas de lastre.

Para Londres, fragata inglesa «Winnipeg», su capitan Mr. F. Strone, tripulacion 21, con 170 toneladas de carga general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Guioan, en Samar, vapor «Zamboanga», en 68 horas, con 280 picos de abaca y 84 sacos de copras: á don José Reyes, su capitan don Pastor Anasagasti, tripulacion 12.

De Cebú, pailebot «Luzon», en 13 dias, con 591 quintales de tabaco, sinamay y otros efectos: al chino Joaquin Lio-Donco, su patron Francisco Guillermo, De Carigara, en Leyte, berg.-gta. «Paz (a) Alegre», en 4 dias, con 725 picos de abaca y damajuanas vacias: al chino Ignacio Boncan, su patron Pedro

Arroyo, tripulacion 14.

De Daricayos, pallebot «Sta Lucía», en 5 dias, con 50 toneladas de varios efectos: à don Ramon Mortera, su patron B. Cabildo, tripulacion 13.

De Pagbilao, goleta «Angelito», en 3 dias, con 40 toneladas de maderas: al chino Duyandin, su patron Nicolás Ignacio, tripulacion 10.

SALIDAS DE CABOTAJE

Para Unisan. Laguimanoc y Lucena, vapor «Bacolod», su capitan don José Arias, tripulacion 22, con 30 tonelades de varios efectos.

Para Masbate, Boac, Nva. Caceres y Daet, vapor «Taal», su capitan don E. Amechazurra, tripulacion 24, con 50 toneladas de carga general.

Para Hoilo y Tacloban, vapor «Francisco Reyes», su capitan don Enrique Urruticoechea, tripulacion 44, con 200 toneladas de carga general.

Para Dagupan, paliebot «Monserrat», su patron Silverio de la Cruz, tripulacion 12, con 25 toneladas de lastre.

Para Pito, o, berg.-gta. Brete Hermanos, su patron Fructuoso Villeas, tripulación 14, con 25 tone-ladas de lastre. Para Alaminos, en Zambales, panco «Esperanza», su arraez Emiterio Angulo, tripulacion 11, con 20 toneladas de lastre.

Para Currimao y San Fernando, en la Union, vapor «Paravá», su capitan don Juan M. Gonzalez, inpulacion 50, con general.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. Vapor para Cavite.

"" Id. para Taal, Bauang y Batangas.

A las 7 m. Id. para la Laguna.

A las 7½ m. Id. para Pampanga.

A las 9 m. Id. para Bulacan.

A las 2 t. Id. para Gavite.

A las 4 t, Sale el vapor «Butuan» para Iloilo.

"" Id. id. «Nanzing» para Hong kong y
Emuy.

A las 6½ t. Música en la Luneta.

A las 9 n. Coro de señoras, en el teatro Filipino.

con una sobriedad y una economía admi-

Sí, señor; con mucha economía; porque

esas tiendas no son suyas; son de un ca-

becilla o capitalista que tiene diez o veinte

de ellas, y las saca su tanti cuanti, de-

jando al que está tras el mostrador lo ab-

soluta, lo absolutisimamente indispensable

MÉDICOS

RELACION de los que ejercen su profesion en Manila y sus arrabales.

> Domicilio. NOMBRES.

| Antelo, José de | H. de S. Juan de Dios. |
|---|------------------------------|
| Alcántara, Tomás, Aguilar y de la Rosa, Enrique | Calle de S. Francisco, 8. |
| Aguilar y de la Rosa, Enrique | Looban 4, S. Marcelino. |
| Alaejos, Raimundo | |
| Bueno v Chicov, Félix | Magallanes, 6. |
| Bernal y Flores, Emilio | Cabildo, 50. |
| Bautista, Ariston | Plaza de Sta. Cruz, 10. |
| Castro, Luis de . | Dulumbayan, 8. |
| Cabangis v Andrés, Tomás, | Plaza de Tondo. |
| Castro, Luis de | San Sebastian, 6. |
| Dónelan, José | Malacañang, 4. |
| Dónelan, José | Alix 22, (Sampaloc). |
| García y Gil, Elias | Dulumbayan, 4, |
| Gabardas y Gil, Joaquin. | San Luis, 22 (Ermita). |
| Gómez Caminero, Manuel | San Sebastian, 33. |
| | Calzada del Iris, letra C. |
| García Tornel, Mariano | |
| Grau, Juan. | Madrid, 25 (Binondo). |
| García del Rey, Mariano | San Agustin, 13. |
| Hidalgo Padilla, José | San Sepastian, 43. |
| Irastorza, José | San Sebastian, 34. |
| La Corte, Patricio de | San Luis 25, (Ermita.) |
| López Brea, Casto | San Sebastian, 1. |
| López Gimenez, Rafael | Cabildo, 5 |
| Luna, José. | Barrio de Guitna, Tondo. |
| León, Angel | Nueva de la Ermita, 45, |
| Moros y Palacio, Ramón | Dulumbayan, 4. |
| Maseras, A. Alfónso Martín, Rufino | Lemery, 6 (Tondo). |
| Martin, Rufino | Plaza de Goity, 1. |
| Molo y de Vera, Antonio | San Roque, 7. |
| Madrigai, Manuel | Enrile, 8. |
| Monasterio, Agustín | Cabildo, 11. |
| Naranjo, Salvador | Magallanes, 38. |
| Nalda, Cárlos | San Sebastian, 36. |
| Nalda, Cárlos | Carcer, 2. |
| Oms, Luis | Tindomoto 4 |
| Oms. Luis | |
| Pardo, Francisco | 11. 1/ 10 .0/ 0 |
| Padilla, Nicanor | |
| Paterno, Máximo | Care Decree M |
| Reyes y Borja, Antonio | Penafrancia, 6. |
| Riyadulla, Vicente | Real de la Ermita, 34. |
| Robledo, Pedro | Soler, 1. |
| Saura, Pedro | San Juan de Letran, 6. |
| Soriano, Angel | Benavides, 1 (Trozo.) |
| Sotelo, Miguel. | Mestizos, 1 (Binondo) |
| Sotelo, Miguel. Trelies, Antonio. | Sta. Rosa. 24. |
| Xerez, Manuel | B. de S. Roque, (Sampaloc) |
| Zamora, Felipe | Malinta, 9, (Binondo). |
| radinord's route | · Material of (Distriction). |

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES á LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 26 DE FEBRERO DE 1889.

| Hong-kong. Apari. Laoag. Tuguegarao. Vigan. Bayombong Bayombong Cabo-Bolinao S. Isidro. Manila. Manila. PtaRestinga PtaSantiago Tayabas Atimonan Daet. Nueva-Cáceres Albay. | ESTACIONES. |
|--|--|
| 64.81 61.67 63.20 62.79 60.286 61.47 63.20 61.48 63.75 61.47 63.26 61.47 63.26 61.47 63.26 61.48 63.75 61.48 | DARAMETESO OCCUPANTS OCCUP |
| 28.57 28.57 29.0 29.0 29.0 29.0 29.0 29.0 29.0 29.0 | TENPERATURA. |
| 70 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0 | BUMEDAD RELATIVA. |
| NEW NOTES SOLUTION OF THE STATE | PIENTOS, DIRECCION Y FUERZA O-GALMA 12-HURAGAN. |
| -00004040000 -0000000000000000000000000 | ESTABO DEL CIELO O—DESPEJADO 10—GUNIENTO. |

Nora.-Estado del tiempo probable hasta mediodia del 28; «Los barómetros oscilan con regularidad: vientos flojos ó benancibles; lluvias pasajeras en la costa oriental.»

28 DE FEBRERO DE 1889

PRIMER PASO

Ya parece que nuestros colegas de la Prensa han dado por terminada la discusion del primer tema presentado por nosotros, como base y fundamento del estudio sobre las reformas que deben introducirse en la contribucion urbana.

Alguno, como La Opinion, ha hecho más, pues en cinco editoriales ha expuesto casi un juicio completo sobre el impuesto y presentado todo su plan de modificaciones. Esto ha ocasionado que los demás colegas, unos más que otros, hayan tocado, siquiera sea ligeramente, diferentes puntos de los examinados por el periódico del Pasaje. Por último, La Oceanía presentó un pensamiento de caracter general, eludiendo la discusion de detalles, de cuyo trabajo nos ocupamos ya en uno de nuestros pasados artículos.

Los queridos compañeros de Manila nos perdonarán que nos veamos imposibilitados de seguirles en esa multitud de cuestiones que han tocado; pues no sería hacedero discutir todas ellas, tomando tan pronto una, y dejándola luego para ocuparnos de otra, sin plan ni orden. Ellos, tan bien como nosotros, comprenderán que así no podriamos llegar á ningun resultado útil; por lo ménos, excede ese trabajo del que nos permiten nuestras debiles fuerzas.

La Opinion, por ejemplo, dá á luz una porcion de ideas, dignas de ser estudiadas; pero ahora, de repente, sin bases y sin otra preparación, nos parece ese examen prematuro: momento oportuno liegará para ello; pero

no es éste, à nuestro entender. Así que, no por terquedad ni por pretensiones directrices, sino porque hemos de partir de algo comun para hacer un estudio verdaderamente sério y detenido, como el que todos nos hemos propuesto, huyendo esta vez de la manera de hacer breve y superficial que caracteriza la obra del periódico en lo ordinario de los asuntos; no por vano empeño, repetimos, retrocederemos en busca del tema o primera cuestion que propusimos y analizaremos lo dicho sobre ella.

Concebimos como cosa natural que al lado ó para quitarla el lugar de preminencia que la dimos, si se consideraba mal escogida, se hubiese propuesto otra: nosotros, ya lo prometimos, desde luego y sin discusion la hubieramos aceptado; pero no comprendemos que se amalgame esa ú otra cuestion de principios con cuestiones de desarrollo; y encarecidamente suplicamos a los colegas que nos propongamos todos guardar un plan expresa o tacitamente convenido.

La cuestion prévia o el primer tema sometido à discusion, fué el siguiente: La legislacion del impuesto de que se trata debe reformarse con caracter extensivo o reductivo?

Empezamos por reconocer de buen grado en esa pregunta el defecto de oscuridad en que incurrimos. Nuestro afan de concretar nos hizo quizá ser confusos, y a esto obedece sin duda que aigun periodico haya empezado por vacilar acerca del verdadero sentido de la frass.

No obstante; todos, al fin y al cabo, han dado con él y se han hecho cargo de su importancia, y cada cual ha contestado segun su manera de ver las cosas; pero acaso esa diversidad de pareceres no habría tenido lugar si hubiéramos sido más explicitos y ménos metafísicos en la proposicion del tema, indicando algo como el fin á donde ibamos á parar con la pregunta, pues la diferencia de contestaciones no parece dimanar de otra causa que de haber entendido unos aquella de un modo más extenso que los otros.

La Opinion, que ha sido la primera en responder, no ha visto la cuestion más que por el prisma de las reglas absolutas de la equidad, y hasta cierto punto se produce con sorpresa y viene a decir razonablemente: si los impuestos deben ser generales y pagados en proporcion de la riqueza de cada persona de la sociedad civil, es claro que debe extenderse á todo aquél que debe pagarlos, con arreglo á los principios económicos y de justicia, sin privilegios ni excepciones para

No nos sorprende la contestacion, juzgada desde el punto de vista que el colega ha examinado la pregunta. La Voz de España está, por el contrario, más dentro del espíritu que

nos ha guiado al formular el tema. Pero nos queda bastante por decir, y continuaremos otro dia; no sin subsanar antes un olvido, ó mejor dicho, ampliar nuestro primitivo pensamiento, para dar más interés y consistencia a este estudio, invitando al efecto á la Prensa de Bisayas à que secunde nuestra obra, pues tanto interés tiene como nosotros en ella y mucho bueno puede aportar al fin comun. Así podremos dar al estudio un caracter de generalidad aplicable á toda la Prensa filipina, que a todas luces se-

SIN QUE LO SEPA "QUIQQUIAP"

No estamos conformes, amigo mio: dice V.

que el chino seca cuanto toca, y trescientos

años há, (cerca de cuatrocientos) que están

aquí los chinos, y húmedo estaba el país,

y bien húmedo, hasta hace cosa de unos

Si V. no estaba en el país, nadie le tiene

la culpa; pero si V. hubiera estado, hu-

biera visto que no se encontraba una sola

moneda de plata, sino oro, y oro abun-

dante por todas partes; y había chinos; tan-

tos como hoy, ó acaso, acaso, más: es pre-

ciso, por lo tanto, buscar en otras causas

Que el chino se ha apoderado de todo:

naturalmente se apodera de lo que otros de-

jan, y eso lo hace todo bicho viviente en

la lucha por la existencia, aunque no sea

Que tienen todas las tiendas de sari-sari.

Si, señor; pero es porque otros no tienen

la paciencia y la virtud de estarse metidos

en su agujero como el chacon, sin más

fiestas, sin más panguingui, sin más hol-

gazanería, que tres ó cuatro dias al año,

¿Y qué comen? Un poco de engrudo

(atore.) ¿Y qué visten? ¿Y qué rumban?

Pues nada, amigo mio: nada, sino vivir

que se pasean, y queman papeles.

la causa de la penuria de hoy.

ria convenientisimo.

para vivir. ¿Quiere V. dar esta ganguita á otros?

rables.

Pues entre V. por uvas: alquile veinte ó treinta de esos habitacos; súrtalos de zuecos, tinsines, fósforos, aceite, etc., etc. Ponga en ellos otros tantos indivíduos dejándoles hasta tres cuartas partes ó cinco sextas de las utilidades, y si al mes se encuentra V. de las treinta tiendas y treinta

que es el hijo predilecto de la dicha. Porque muy trabajo, estar allí todo el dia y todo el noche; y no volar sarangolas; y no fumar; y no ir á la panguigui: y a la fiesta del barrio, y del pueblo, y de la ciudad, y visitar al compare, y á la

tenderos, con tres, bien puede V. decir

En cambio, no encontrará V. ningun chino carromatero. ¡Ay amigo! es que bueno eso de tener un caballo y una carromata; no muy trabajo; el caballo come lo que pesca; la carromata se sostiene á fuerza de bejucos; uno y otro duran un siglo; en una hora se ganan dos reales, ó cuatro, si el que la busca tiene apuro, y no hay otras que hagan la competencia: y se dán casos, hasta de doce reales y dos pesos por andar dos leguas.—¿Candilas para el parol? No hay: se compran al paso, si el que la alquila dá ocho cuartos.

Todo bueno; todo jolgorio y poco trabajo: por esto es porque á los chinos no se les ha dejado entrar.

Pero cargar en el palenque, ó el vapor que llega de la Laguna, con un tampipi para llevario á la Ermita, esto para el suya, que lo lleva por sicolo, y el otro no lo hace por ménos de isang salapí.

Que no se dedica á la agricultura. Es natural: no tiene mujer é hijos, no tiene arraigo, es ave de paso, viene de los puertos próximos, que no son agricultores: le mismo pasa en Singapore donde la poblacion china pasa de ciento cincuenta mil indivíduos, sin que aquello esté seco, ni à nadie alli se le haya ocurrido decir que el chino lo ha de secar.

Vengan del interior del Tonkin, por ejemplo, de los cristianos que allí hay, y vengan con sus mujeres y sus hijos, y serán labradores, porque á nadie se le ha ocurrido decir que la China no es eminentemente agricultora: y debe V. saber que en toda ella tienen un sistema de regadíos y abonos, que ya quisiéramos verlos en otras partes, donde fuera de Valencia, Murcia y algun que otro corto territorio, está lo demás con centenares de ríos que bajan desde las montañas al mar, sin aprovechar ni un cuartillo de agua más que en molinos maquileros y aceñas.

Que no se dedican más que al comercio. Pero ¿qué sería de la agricultura sin el comercio? ¿Quién busca los artículos donde los hay, y quién les dá salida?

azúcar en la Capital, en Malabon, y en Que no es trabajo reproductivo al país.

¿Quién trabaja en las cien fardelerías de

Esto es una paradoja: todo trabajo en que el hombre pone como capital la fuerza de sus brazos, es reproductivo al país en que la presta. Y en un país que lamenta, y con razon, la falta de brazos, mucho más.

Son necesarias esas mil tiendas de sarisari. Si no lo fueren, caerían por sí mismas: luego lo son. Pues si lo son, tantos menos brazos habría para la agricultura, si los indígenas las ocupasen.

Y quien dice las tiendas de sari sari, dice de todas las demás industrias á que

Porque es toda la falta de lógica que vo he visto al razonar. ¿Faltan brazos para todo? Pues no recibir los que vengan, y aun echar parte de los que hay.

Que no es agricultor. ¿Quién surte los mercados de Manila, de hortalizas? Ahora, sí quiere V. que coja la azada y se vaya por esos andurriales á meterse á labrador, como si esto no ofreciese mil contrariedades, dificilísimas de vencer para quien vá solo, sin mujer, sin hijos, sin semillas, sin aperos, sin proteccion, y lo que es más grande, sin haber sido labrador en su vida, eso es otra cosa: pero buena labranza estaría ella, y buenos frutos cogería.

Taal, es un pueblo rico y sin chinos: ¿porqué? búsquese la razon en que les taaleños son muy trabajadores.

Imus, á cinco leguas de Manila, es otro pueblo sin chinos.

De cuarenta á cincuenta tiendas de sari-sari hay entre el casco de poblacion y barrios; pues bien, todas ellas pertenecen á mujeres del mismo pueblo: en cambio, no hay una sola, ni una casa de panguingui: que se aviene mal ganar un par de reales diarios en la tienda, y perder cuatro con

la baraja en la mano. En Taal é Imus se trabaja mucho, la mujer más que el hombre todavía; y por eso no tiene cabida el chino.

No es que sea rechazado ó perseguido: es que no puede vivir ni como tendero, ni como artesano, ni como nada.

¿Y en Manila? Pues en Manila, amigo mie, vaca una plaza de escribiente, y hay trescientos pretendientes, verdaderamente famelícos; pero ofrezca V. esa misma plaza de peon bombero, y verá V. que el personal se ha cambiado, totalmente, lo menos seis veces desde que se creó, por que muy trabajo.

Baje V. por el Pansipit, ese hermoso riachuelo que nace en la laguna de Taal y muere en el pueblo del mismo nombre, y verá V. que no hay desperdiciada ni una pulgada de terreno; todo él está en labrantío; allí no hay chinos: pero dése V. un paseo por San Lázaro, y verá unas huertas, bastante regulares para no tener regadio de pié; en manos de chinos, es cierto: pero desde las mismas huertas, mire V. hacia la calzada de Bilibid desde las cuatro de la tarde, hora de levantarse de siesta hasta que es enteramente de noche, y cuente V. el número de sarangolas que vuelan por el aire; siga V. por el cordelillo abajo y verá los angelitos que matan dos horas diarios en tan útil ocupacion, y luego otras cuatro, hasta las diez, en derredor de una mesa y un monton de naipes.

Y así, ¿cómo quiere V. que no haya chinos, compañero? Tiene que haberlos, porque aquién cultivaria los pimientos, regaria las

escarolas, vendería el caramelo y el tinsin, ò llevaría el tampipi desde los vapores de la Laguna á su casa de V. en las tres horas de siesta, tres de sarangola y cuatro de

Más, mucho más podría decirle á V.; pero estoy ya cansado, y además, son las cinco de la tarde y tengo tambien mi sarangola. Suyo siempre amigo:

HE DICHO.

RESOLUCIONES OFICIALES

DIRECCION CIVIL.

Admitiendo la renuncia que hace de su cargo el escribiente de la Intervencion de Ramos locales de Tarlac, don Isabelo Ramos, y nombrando para reemplazarle à don Bonifacio Guevara.

-Idem la id. que hace el id. primero de la Subdelegacion de id. id., don Francisco Llave y Sevilla, nombrando para servir la vacante à don Gregorio Briones Tañedo, que es segundo; para la que este deja al tercero don Adriano Agaña Parás, y para la resulta á Tomás de la Cruz, propuestos por el Jefe de la provincia.

Se ha expedido pasaporte para la Península à favor del Médico primero de Sanidad Militar don Vicente Regules. -Idem concediendo dos meses de licencia

por asuntos propios para la Laguna, al cabo primero del núm. 6, Juan Monjero. -Idem id. dos meses para Tarlac, al guardia del segundo Tercio de la Guardia civil, Pablo

-Idem id. plaza europea al cabo segundo del núm. 3, Francisco Martinez. -Aprobando el nombramiento de sargento

segundo à favor del cabo primero del núm 2, Felipe Maluenda. —Se ha expedido pasaporte para esta Capi-

tal al cabo primero Felix Alvarez. -Idem cursando instancia del sargento segundo del núm. 2, Nicolás Naharzo en súplica de un destino civil.

-Idem id. del id. id. en súplica de anticipo de dicho destino. MARINA.

Se ha expedido nombramiento de primeros pilotos, à favor de los segundos don Luis Urisandi Aroma y don Pedro Alivez Molet; para segundo, al tercero don Juan Ignacio Ugarte y para tercero, al agregado don Fermin Arano y Omechevarria.

GACETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. Direccion civil. (Continuacion.)

21. La obligacion de nuestros Cónsules, Vice-Cónsules ó Agentes Consulares relativa á la expedicion de certificaciones de origen de mercancías, consignada en el art. 159, apartado VII, del reglamento, se refiere tan solo à los Consulados de puntos donde no exista epidémicamente el colera, la fiebre amarilla o la peste de Levante, ni sus procedencias se hallen sometidas al periodo de precaucion marcado en el art. 40 de la ley, segun el apartado II de dicho art. 159 del reglamento, 6 al determinado en la regla 30 de esta Real orden.

En este precepto se comprende tanto á los Consulados de primitiva procedencia, como á los de escala donde se embarquen mercancías, siempre que los géneros salgan desti-

nados para nuestros puertos. 22. Los Consulados de puntos libres de las citadas enfermedades, ó los de aquellos en que aparezcan algunos casos de las mismas, sospechosos ó calificados, pero sin constituir epidemia ni ser declarada oficialmente por las Autoridades del país; y asimismo los Consules de puntos donde hayan transcurrido cuarenta dias desde el último caso de cólera ó fiebre amarilla, o cincuenta desde la última invasion de peste levantina, cuando el buque salga con mercancias para España, estan obligados, bajo la responsabilidad determinada en el art. 165 del reglamento, à expedir las certificaciones de origen de mercancias, consignando en ellas

los datos que expresan las reglas 23, 24 y 25, con relacion á toda clase de ca amento, sin distincion de contumaz ó incontumaz.

23. Cuando los géneros sean producto del país de embarque, ó estuvieran en él cincuenta ó más dias, se consignará en la certificacion esta sola circunstancia.

En otro caso se expresará el punto de procedencia inmediata de la mercancía, determinando si dicha procedencia es puerto marítimo ó fluvial ó punto del interior, la nacion á que corresponde, distinguiendo el punto que sea cuando en la nacion hubiese varios del mismo nombre, y la fecha de salida de los géneros del indicado punto.

24. Cuando entre la fecha en que el Cónsul expida la certificación y la fecha de salida de la mercancía del punto anterior inmediato, no mediasen cincuenta dias se expresará la otra procedencia anterior si la hubiera, y asimismo las precedentes en caso necesario por el mismo órden, hasta que resulte el transcurso de cincuenta dias entre la fecha de la certificación de que se trata y el dato de origen del cargamento.

25. Los Cónsules certificarán tambien si al tiempo de salida de las mercancías de cualquiera de los puntos de su orígen, existía ó no epidémicamente alguna enfermedad de cólera, fiebre amarilla ó peste de Levante, expresando siempre la fecha.

26. Cuando los Cónsules no tengan medio de averiguar estos datos, consignarán el resultado de sus averiguaciones, sea cual fuere, expidiendo inexcusablemente la certificación y haciendo saber á los Capitanes la necesidad de este documento y el régimen que se sigue en España en los casos de falta del mismo.

27. Los Directores de Sanidad de los puertos exigirán á los Capitanes ó Patrones de los buques el certificado de orígen de mercancías, con relacion á toda procedencia de partida ó de escala, donde no exista epidémicamente el cólera, la fiebre amarilla ó la peste de Levante, ni se halle dicha procedencia comprendida en el art. 40 de la ley, segun el apartado II, art. 159 del reglamento, ó en la regla 30 de esta Real órden, siempre que los géneros salgan destinados para nuestros puertos.

28. El conocimiento de la existencia de dichas enfermedades se deducirá de la patente del barco y de las certificaciones consulares, segun la regla 25.

29. Cuando no se presenten los certificados prevenidos, en los que conste que la mercancía ha sido embarcada despues de transcurrir cuarenta dias con relacion al cólera-morbo asiático o fiebre amarilla, y cincuenta respecto a la peste de Levante, o que en el período de cincuenta dias anterior a la fecha del certificado no se registra dato de procedencia sucia del cargamento, relativamente à las citadas enfermedades; y cuando el mismo no salga con destino à nuestros puertos, habiendo duda en cualquier caso respecto à la procedencia limpia en dicho espacio de cincuenta dias, los géneros contumaces que no tengan origen de fábrica con preparacion suficiente en garantía de la salud, no podrán tener libre curso en el puerto de llegada, sino daspues de ser fumigados ó ventilados por espacio de veinticuatro ó setenta y dos horas en el Lazareto de observacion del puerto, en la cubierta del buque, en barcazas ó en la forma que disponga el Director de Sanidad.

Sin perjuicio de esto, el barco será admitido á libre plática si las demás circunstancias son satisfactorias.

30. En la misma forma serán saneadas las referidas mercancías que salgan de puerto donde se haya padecido el cólera, la fiebre amarilla ó la peste de Levante en el período de los veinte dias siguientes al de la terminacion del plazo de veinte ó treinta, señalado por el art. 40 de la ley para que los barcos procedentes de los indicados puertos sigan sugetos à la cuarentena establecida.

31. Cuando las mercancías procedentes de fábrica no ofrezcan por su estado de preparacion garantía bastante á la salud, el Director del puerto ordenará la suspension de su desembarque, sin perjuicio de la libre plática del buque en cuanto á lo demás, y de acuerdo con la Comision médica de la Junta local, se acordará si dichas mercancías deben admitirse ó sanearse en la forma que previene la regla 29.

32. El caso 3.º, regla 1.ª de la Real órden de 17 de Mayo de 1880 se entenderá modificado en el sentido de que la denuncia de demora en la visita habrá de acreditarse siempre ante el Gobernador, y podrá tambien hacerse por las casas consignatarias.

33. Para la aplicacion del caso 6.0 de la misma regla, referente à la forma de tomar entrada los buques de cabotaje, se entenderà que el Secretario o el Auxiliar, y donde este cargo no exista, el Celador, deberán informar al Director del puerto ó al médico segundo acerca del resultado del interrogatorio, que se consignará siempre en la libreta de visita à que se refiere la regla 1.a de la Real órden de 5 de junio de 1872 (Gaceta del 10), y asimismo le darán cuenta de la documentacion para que dichos funcionarios resuelvan respectivamente, bajo su responsabilidad, el régimen sanitario que corresponda al buque, sin perjuicio de la responsabilidad que tambien alcance al Secretario, segun el parrafo tercero, apartado III. art. 77 del reglamento, ó al em pleado que sustituya al Secretario en la visita, conforme al parrafo segundo, apartado I del mismo artículo.

34. El empleado que sustituya en la visita de buques al Secretario deberá extender y autorizar todas las diligencias del expediente del buque á cuya visita haya asistido.

35. Para que esta sustitución pueda en todo caso tener efecto, deberá proceder órden escrita del Secretario dirigida al empleado que le reemplace, expresándose en ella la causa que motive la imposibilidad de asistir personalmente á la visita.

36. Cuando los Directores ó Médicos segundos tengan que salir del término municipal para atender á los casos de naufragio ó incendio de barcos, percibirán del Capitan ó de la casa consignataria 15 pesetas por dia ó parte de él, como remuneracion é indemnizacion de gastos. (Nota 5.a).

37. Cuando en las visitas de entrada ó estancia de buques se hallen enfermos sospechosos de cólera morbo asiático, fiebre amarilla ó peste de Levante, el Director incomunicarà la nave, y, en union con la Comision médica de la Junta local sanitaria, se procederá con las precauciones posibles al detenido reconoci-

miento del enfermo. Si la sospecha se confirma, el buque será despedido para lazareto sucio, no permitiendo el desembarco del enfermo.

Si no se confirma la sospecha, pero aparecen síntomas que hagan presumir la existencia de alguna de dichas enfermedades, y el indivíduo hubiera embarcado con destino al puerto, el Director de Sanidad, de acuerdo con la Comision médica, podrá disponer la forma de aislar el enfermo en sunto conveniente de la localidad, si no se viere riesgo para la salud.

IX.

38. Para los efectos de lo prevenido en la regla 1.a, caso 8.o de la Real órden de 17 de mayo de 1880, los médicos de bahía pedirán à los Capitanes ó Patrones el libro de cargamentos, diario de navegacion, libro de cuenta y razon y el cuaderno de bitàcora, tan solo para examinarlos y tomar à su presencia las notas necesarias.

39. Si despues de la visita de entrada ocu-

Nota 5.ª. En Fillpinas, se entenderá real fuerte por re 1 sencillo,

rriera alguna duda con referencia á los libros que se expresan en la regla anterior, se acudirá ó á la Capitanía del puerto ó la Administracion de Aduanas.

nistracion de Aduanas.
40. Para mayor facilidad en la visita, los Médicos de bahía podrán pedir á los Capitanes una nota, autorizada con su firma, del cargamento del buque destinado al puerto, con expresion de su procedencia.

(Se continuará.)

EN EL FILIPINO

Con regular entrada verificose anteanoche, en este teatro, la representacion de la zarzuela Los Comediantes de Antaño y la de la revista madrileña titulada La gran Vía, las cuales fueron interpretadas hábilmente por los encargados de su ejecucion, repitiéndose el coro de marineritos, así como la marcha de las calles, siendo aplaudidos la mayoría de sus números.

Se cree que esta tarde llegará el aviso Marqués del Duero, trayendo á su bordo al Exemo. Sr. Gobernador general, de regreso de su expedicion á las Bisayas.

Los periódicos de Lóndres dan cuenta del arribo á dicha capital de una campana monstruosa, con destino á la catedral de

Esta fenomenal lengua metálica pesa 77 toneladas ó sean 1540 quintales, es decir, 38500 arrobas, y ha sido fundida en Longalarongh, condado de Lucesier, desde donde ha sido conducida á Lóndres, más de 40 leguas, sobre una gran cureña de madera que iba arrastrada por una lecomotora, sin que haya ocurrido otro accidente de alguna entidad, que el haberse hundido las ruedas tan profundamente en unas tierras mojadas que hubo que emplear tres días para desenterrarlas y limpiarlas.

Esta maravillosa campana es de cobre y estaño, y su eco se oirá perfectamente á 20 leguas de distancia. Su objeto principal es el de dar las horas, repetidas, para sobreponerse al estruendoso bullicio de aquella inmensa capital, pero además, anunciará la muerte y los funerales de los indivíduos de la familia real, del obispo de Lóndres, del dean de la Catedral y del lord corregidor.

Mañana en todo el dia llegará el vapor correo España, de Singapore, con la mala oficial. Las cartas de que sea portador podrán contestarse por el correo directo que saldrá pasado mañana.

Si el España se retrasara, lo cual no es probable, podrá contestarse la correspondencia por el vapor Peluse, que saldrá el lúnes y que enlazará en Saigon con la Mala francesa.

Mucha es la animacion que reina estas tardes en el hipódromo de Santamesa, con motivo de las pruebas que diariamente se verifican para conocer el tiempo invertido por los caballos en distancias determinadas, y á este fin, gran número de amateurs suelen reunirse, cruzándose algunas apuestas que nunca faltan entre la gente sportmen.

Así sucedió anteayer tarde que, tras largas discusiones y haberse formado dos partidos, llevóse á efecto una carrera de calesas, en la que tomaron parte una del señor Villava, con el Niño y guiada por el señor Azaola, y otra del señor Castro, con el Moro, conducida por el señor Nieto.

Al poco tiempo de haber arrancado los dos vehículos notóse que la calesa del seño-Nieto parecia querer obtener el triunfo, causando profunda sensacion entre los partidarios del caballo propiedad del señor Villava, que segun ellos era el llamado á vencer; mas el trayecto fué recorrido ventajosamente por el caballo *Moro* que supo conquistarse el primer puesto, haciendo que ingresáran en los boisillos de los que lo defendian algunas sumas.

SCHEIDNAGEL

Este apreciado escritor nos ha remitido, así como regalo de despedida, una Fraternidad militar y chifladura filipina; es decir: una coleccion de artículos anecdóticos, de memorias íntimas, de impresiones de viaje, estudios de costumbres, descripciones de Filipinas, estados de cosas y personas y en suma, un totum revolutum, un cajon de sastre, menestra literaria, ó mesa revuelta, amena, entretenida, curiosa, instructiva y otras muchas cosas más.

Por ello damos á su autor, nuestro amigo, las gracias, no ménos que por las dedicatorias con que llena la primera página en blanco.

Leeremos con más tiempo el mosáico de nuestro amigo, y en tanto, feliz viaje, muchas prosperidades, y que allá no se olvide de nosotros, no se olvide de Filipinas, ni deje enmohecer su pluma literaria.

Mañana celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta Capital.

Anteanoche hallábase una de las baldosas del puente de España fuera de su sitio, sin que hubiera señal alguna que así lo demostrara, siendo esto causa de que un vehículo que pasaba por dicho sitio, de regreso del teatro, tropezara con ella, pudiendo haber ecurrido algun incidente en aquel lugar.

Suplicamos á quien corresponda ordene se ponga en casos semejantes al apuntado, un farol que sirva de aviso á los tran-

seuntes.

La baldosa continuaba ayer tarde fuera de su sitio.

Un pobre español peninsular que se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios, con hidropesía y sin poder mover piés y manos, solicita de las personas caritativas le favorezcan con algun donativo para poder trasladarse á la Península, pues, segun opinion de los facultativos, dicha enferme dad solo puede curarse con el cambio de clima.

En España tiene tambien esposa é hijos de menor edad, y no cuentan con recursos de ningun género.

Las personas caritativas que quieran favorecerle pueden enviar sus donativos á la Madre superiora del hospital ó á la administracion de este periódico.

Mañana á las nueve se reunirá en el salon de actos públicos de la Direccion general de Administracion civil, la Junta administradora del material de escuelas públicas.

Ayer mañana se reunió en el salon de actos de la Direccion de Administracion civil la junta nombrada para la redaccion de las cartillas higiénicas, y en vista de no haberse ultimado dicho trabajo, acordóse conceder á la comision una prórroga de 30 dias para la terminacion de dichas cartillas.

En el club alemán Union, sito en San Miguel, dió anoche una funcion la familia Ruchwaldy.

Componían el programa ejercicios de prestidigitacion y varios números de música, que fueron muy aplaudidos por la concurrencia que llenaba los salones de aquella Sociedad.

En los intermedios se sirvieron con profusion helados, dulces y refrescos. La velada terminó despues de las doce,

llevando todos los concurrentes un grato recuerdo de ella.

Por la Superioridad ha sido nombrado vocal de la Junta directiva del Real Hospicio de San José, vacante por renuncia de don José María Lago, don Francisco de P. Rodoreda.

El beneficio del bajo de la compañía de ópera italiana señor Giusepe Belettí, que se verificará el domingo próximo, será patrocinado por la señora doña Juana Gamir de Diaz-Meño.

Por esta razon esperamos fundadamente que en la noche del domingo se verá el teatro completamente lleno.

A las siete de la noche del mártes último y en la casa de una vecina del barrio de las Angustias del arrabal de Tondo, prodújose la inflamacion de un quinqué de petróleo, de cuyo líquido, una vez vertido por el suelo, se desprendieron las consiguientes llamaradas de fuego, y apercibida del caso la dueña de la casa, acudió al lugar con ánimo de sofocarlo, mas no preveyendo que las llamas pudieran ser motivo de ninguna desgracia, como así sucedió á los pocos momentos, que el fuego tomó cuerpo al apoderarse de las prendas de vestir de la aludida, á la cual dejó en bastante mal estado, pues la quemadura parece ser que alcanzó mucha parte del cuerpo, y por consiguiente, formáronse ampollas, así como tambien la epidermis, un tanto carbonizada, ha dejado ver parte del tejido subcutáneo.

A las voces de alarma que se dieron, acudieron algunos vecinos que sofocaron el fuego, no teniendo por tanto que lamentarse ulteriores desgracias.

LAS AMBICIONES

Cogió un niño cierto dia una bella flor del prado, y su aroma delicado aspiró con alegría.

Y esclamó con dulce acento, embriagado con su olor:
Madre, quisiera ser flor para embalsamar el viento.

Entretanto que así hablaba,

una avecilla ligera
cruzó la fértil pradera
donde el niño se encontraba.
Y al verla el niño rehacio,

dijo con acento grave:
Madre, quisiera ser ave
para cruzar el espacio.

La brisa entónces gimió,
y con movimiento blando

una nube fué elevando que de vista se perdió.

Siguiendo el niño su vuelo, dijo con voz altanera:

Madre, ser nube quisiera para llegar hasta el cielo.

Un suspiro de cariño la madre dejó escapar, y luego sin vacilar

Insensatas ambiciones ocupan tu corazon; hoy sólo caprichos son,

mañana serán pasiones.

Sujeta tu anhelo extraño,
y así feliz vivirás:
no hay nada que amargue más
que la hiel del desengaño.

Quieres en tu empeño loco ser flor, ser ave, ser nube; muy alta tu mente sube y el niño vale muy poco.

Hombre llegarás á ser.
y cuando pierdas la calma,
¡ay de tí, niño del alma,
si no te sabes vencer!

No tu pensamiento asombre ser flor, ser nube, ser ave. ¡Dichoso el hombre que sabe llegar al fin á ser hombre!

S. DE MOBELLAN.

Ayer empezaron á repartirse las invitaciones para el baile de trajes del Casino.
Reina gran animacion y creemos que serán muchas las familias de esta sociedad las que concurran á una fiesta que promete hacer época por lo brillante y espléndida.

En el teatro Filipino se estrenará esta noche el pasillo cómico-lírico en un acto y en prosa, original de los señores Ramos Carrion, Pina Dominguez y Vital Aza, música del maestro Nieto, titulada Coro de Señoras.

Figuran además en el programa las zarzuelas El premio gordo y La gran vía.
La compañía ensaya ahora Robinson, letra
de Rafael García Santisteban, música de Francisco Asenjo Barbieri (ya conocida en Manifa),
y Niña Pancha, de Constantino Gil y Romea
y Valverde.

Ayer mañana se reunió la comision de Obras del Ayuntamiento, para tratar de la mocion presentada en la última sesion por el señor Aenlle, la cual trataba de la sustitucion por baratejas de madera de los quilos de cañas enteras que se usan en las casas de caña y nipa, acordando proponer à la Corporacion se adopte esta medida, así como que en las techumbres de las casas se emplee la caña machacada, al objeto de poderlas pintar.

Habiendo regresado á esta Capital el señor Barretto (don Enrique), Cónsul titular de Italia, en el dia de hoy se hará cargo de dicho consulado, cesando en su consecuencia el señor don A. de Saavedra, que lo desempeñaba interinamente.

Se ha declarado vacante la plaza de Vacunador general de Benguet, por renuncia del que la desempeñaba, don Manuel Reyes.

Han sido nombrados coadjutores los pres-

bîteros siguientes:
Don Teodoro de la Cruz, de la parroquia
de Santa Rosa (Laguna).
Don Rafael Caulapan, de la de Imus (Ca-

Don Victoriano Lopez y don Ruperto Pio de Rodas, de las de Paombon y Malolos (Bulacan), respectivamente.

Entre los queridos amigos que en el próximo vapor toman pasaje para la Madre Pátria, figura el M. R. Padre Font, distinguido agustino, enviado allá por su corporacion respetable en calidad de Procurador general.

Deseamos á nuestro amigo viaje feliz y triunfos allá en la Córte, en beneficio de sus hermanos y de este pais, en donde tantos recuerdos deja y del cual seguramente no se olvidará en medio de las grandezas de aquella capital.

HE DICHO

Hasta mañana, que verás la sarangola que se eleva contra la tuya en la primera plana. La tuya está bien hecha, pero con papel chino pegado con atole. La otra será hecha de papel catalán, papel civilizado, pegado con cola fuerte.

Y nada más, chinófilo de nuevo cuño: hasta mañana.

Con motivo del fallecimiento del señor don Juan M. de Irisarry, hemos oido decir que la sociedad de tiro Club de San Juan del Monte ha transferido la fiestecita que pensaba celebrar en breve, en señal de duelo.

En el primer vapor que salga para Camarines, marchará nuestro amigo el señor don Rafael Sierra, para encargarse de aquel Gobierno civil.

La suscricion abierta en las columnas de nuestro colega El Comercio, para socorrer á las familias de las víctimas causadas por el naufragio del Remus, ascendía ayer á la cantidad de setecientos treinta y siete pesos ochenta céntimos.

LA CALLE DE LA SARTEN

Con este nombre, la corista que en La Gran via representa la Calle del Soldado, dice un parlamentito que, por lo general, hace gracia al público.

Mas por lo visto á ella no le hace gracia la gracia que hace á los demás, y se permite frases y demostraciones que no deben tolerarse á quien en las tablas se presenta. Recomendamos cariñosamente á esa calle que se calle, porque á veces la presidencia no es tan tolerante como el público.

Alguna avería debió pasarle ayer al coche núm. 22 del tranvía de intramuros, porque le vimos solo y abandonado en lo más hondo de la vía, en la calle Nueva.

Si no se nos motejara de enemigos del progreso, diríamos que ese y otro coche están más para ser desechados que para componerse uno y otro dia; pero para no obrar sin prudencia, dirémos que dá gusto ir en ellos por la música que les acompaña. ¿No es verdad, Empresa?

El número 4 de la Revista Católica de Filipinas, contiene el siguiente sumario:

«La Sociedad de San Vicente de Paul, y el difunto Sr. Arzobispo: discurso de P. Jacas,» (conclusion.)—Necrología: «El M. R. P. Fr. Ramon Zueco de San Joaquin.»—Seccion de conocimientos útiles: «La ley penal, al alcance del pueblo. II.»— «Consejos útiles.»—Variedades: Lamentos de Tomás, preso en el castillo de Roca-Seca, (Romanza.)—«La Gorriona. I.»—Crónica general de la iglesia: «El catolicismo en el Japon.»—Seccion bibliográfica.—Seccion de noticias: «Del exterior é interior.»— Cubierta: «Seccion Comercial».—Anuncios.

Segun nuestras noticias, ayer estuvieron los jefes de los regimientos de infantería núm. 2 y 3, á solicitar del señor Inspector general de Montes el permiso necesario para disponer por una noche del paseo central del jerdin hotánico.

tral del jardin botánico.

El objeto parece que es dar un banquete de despedida á persona muy estimada de nuestra buena sociedad, que regresará á la Península en la próxima expedicion postal.

El señor Vidal accedió desde luego á lo que se pedía, prometiendo por su parte disponer se arregle el piso convenientemente, así como adornar el sitio con flores y guirnaldas.

Ignoramos más detalles.

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el ilustrado jefe del Ejército don Manuel Scheidnagel, estuvo ayer á visítarnos, teniendo con ese motivo el gusto de abrazarlo, al par que el sentimiento de saber que nos abandonaba por partir en el próximo correo para la Madre Pátria.

Lleve el señor Scheidnagel un felicísimo viaje, y torne pronto á compartir sus trabajos periodísticos con los compañeros que tanto le estiman.

Ha entrado á formar parte de La Opinion, el redactor de La Oceanía Española don Wenceslao E. Retana.

Por no haberse reunido suficiente número de vocales, no pudo celebrarse la junta de las Obras del Puerto que estaba anunciada para ayer tarde, trasladándose ésta para hoy, á la misma hora. ha

Ayer quedó interrumpido por un rato el tránsito en el puente de España, por haberse roto la rueda de un carreton cargado de leña.

PASAJEROS

Por el vapor Zamboanga procedente de Samar, llegaron anteayer don Ambrosio Loza, y tres chinos.

Han sido denegadas las licencias de 30 y 60 dias que han solicitado los Vacunadores generales de Romblon, Leyte é Isla de Negros, don Eustaquio Torres, don Segundo Felise y don Bartolomé Cuadra, respectivamente.

DIAS DE MUCHO

Tiene razon El Comercio. Se nos presentan para escribir, los siguientes correos.

El dia 1.°, vapor para Singapore. El dia 2, vapor para España.

El dia 4, vapor para Saigon. Y luego..... sabe Dios hasta cuando no habrá.

LAS TORMENTAS Y LAS GALLINAS

En el Tonkin, las tempestades son muy frecuentes y violentas durante la estacion de verano, como generalmente sucede en todas las regiones tropicales.

Noches enteras los relámpagos surcan el espacio sin interrumpcion, el trueno retumba y las exhalaciones caen sin cesar, sembrando la consternacion y el espanto entre los pobres annamitas. Estos, sumamente supersticiosos y bastante apocados, entréganse entonces á varias prácticas ridículas, con objeto de conjurar los terribles efectos de la tormenta, respecto á cuyo origen tienen las más extrañas creencias.

Sabido es que en algunos paises de Europa, la gente timorata y devota se persigna siempre que hiere su vista el lívido fulgor de algun relámpago; los campesinos sobre todo observau esa costumbre que vá ya cayendo en desuso en las ciudades. En Annam los indígenas en tan críticas circunstancias, llaman á las gallinas en su ayuda. Esta costumbre tiene la siguiente extraña explicacion:

explicacion:
Los del Tonkin creen á piés juntillos que los relámpagos y los truenos no tienen otro objeto que el de despertar á los dragones del cielo encargados de enviar la liuvia á nuestro planeta, los cuales, siendo de suyo perezosos, se suelen olvidar harto á menudo de llenar su cometido, entregándose

al dolce farniente en las regiones etéreas.
Cuando cae un rayo, es un dragon que
se viene abajo (segun ellos) en castigo á su
perversidad; se rompe en cien mil pedazos,
y las gallinas regálanse el pico con sus

restos celestiales.

Llamándo á las gallinas figúranse los huenos de los annamitas que asustan á los dragones, recordándoles el castigo que les espera; despiértanse estos entonces, y corren veloces á abrir, segun parece, los depósitos acuáticos que han de devolver á la tierra

su fecundidad y frescura.

Al caer una exhalacion los annamitas dirigense presurosos hácia el sitio donde ha caido y buscan con afan si en el hoyo que ha hecho hállase enterrada un hacha, una lanza ó bien una barra de cualquier clase

Estos objetos inspiranles gran veneracion y se adquieren á precios muy subidos, pues los utilizan para curar las enfermedades de los niños. Para ello emplean el siguiente procedimiento:

Cuando se trata de un niño, introducen el hacha, la lanza ó la barra de metal en un vaso lleno de agua siete veces, frotando el objeto contra el fondo del vaso; cuando se quiere curar á una niña, introdúcenlo nueve veces; y despues dan de beber de

ese agua al paciente.

Todo el que posee un talisman de ese género, hállase, segun ellos, libre del rayo y de los malos espíritus.

Como suele suceder con todos los objetos de valor, hay muchos falsificados; pero existe felizmente un medio infalible de cerciorarse de la autenticidad de los que se desea adquirir; córtase una banana, colócase el metal hallado encima de su tronco, y si el árbol vuelve á retoñar, no hay que hablar del asunto, la transaccion se deshizo, el talisman no procede del cielo; si por el contrario el árbol muere, entonces, ¡ah! entonces, negocio concluido; el que pusiera en duda su origen sería un bárbaro del coste, indigno de morir en las garras de un tigre.

Los annamitas son muy bullangueros; reunense, cuando hacen la prueba de un talisman, y si les dá el resultado apetecido, empiezan á gritar á voz en cuello, agitando las manos y haciendo grotescas contorsiones huoi tam set, gioi hioi danh, lo cual quiere decir: ¡Es verdad, alabadas sean las gallinas!

NOTAS DE COMUNICACIONES

Cartas detenidas por desconocer á sus destinatarios.

España.

Don Angel Selma Cordero (2 cartas).

Interior.

Don Pedro Buenaventura, don Mateo Josep, don Mariano de los Reyes, doña Mauricia Aguas, don Leocadio Jamias, don Pablo Fernandez y don Arcadio Baluyat.

Participa el encargado de la Estacion telegráfica de Calamba, en despacho de hor

Participa el encargado de la Estacion telegráfica de Calamba, en despacho de hoy de 6-4 mañana, que anoche, á las 7-40, ocurrió un incendio en el pueblo de Cabuyao de dicha provincia, quemándose algunos postes de la línea telegráfica, y cortando el alambre en varias partes; al momento salió el señor Jefe de la Seccion con el personal y material. En este instante, línea franca.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA

Ha sido remitido al Gobierno civil de esta
capital un chino que se hallaba indocumentado;

el cual, segun manifestacion propia, se habia fugado del Tribunal de Sangleyes.

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado á cabo las siguientes aprehen-

Un chino, por encontrarse embriagado y promover escándalo en la vía pública. 8 cocheros, por infracciones à los diferentes bendos de policia.

J. N. Cailate, no tengas aprension.-L. G

NOTICIAS COMERCIALES

Lóndres, 26 de febrero. Abacá £ 56; mercado quieto.

Manila, 27.

ABACA:-Los precios se sostienen firmes, habiéndose efectuado importantes ventas á pfs, 16-6 rs. Llegaron en la semana pasada 33.300 picos.

Azúcares: - Sin variacion continúa el mercado y hay compradores á los siguientes precios:

Manila núm. 9 á pfs. 3-5 reales. Id. » 7 á » 3 Superior Iloilo á » 2-6 Id. Cebú á » 2-6 Bisayas á » 1-7

CAFÉ DE BATANGAS:-El mercado está firme con una subida, desde nuestra última reseña, de pfs. 3 en pico: vale hoy de pfs. 29 á pfs. 30 pico.

CAMBIOS. SI Londres, á 6 meses. . 3-8.

LETRAS DE BANCO. SI Londres à 3 meses. 3-7

» París vista. . . 4-42 » Madrid id. 11 p8 pmio. » Provincias de España 11112 id. id. » Hong-kong. . . . 12 pg D.°

FLETES. Vapor para Inglaterra, azúcar, 37-6 id. id. abacá, 90-95 Velero para id. azúcar, 35 Id. id. id. abacá, 60

PENINSULA

LA PROPIEDAD LITERARIA

El ministro de Fomento, señor conde de Xiquena, ha cumplido pronto y à satisfaccion, la oferta que hizo en el Congreso de dictar una real orden aclaratoria de la ley de propiedad literaria para garantir el cobro de los derechos à los autores.

Antes de redactar dicha real órden, el señor conde de Xiquena ha conferenciado con el señor Núñez de Arce, presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas; con el señor Eche-garay, presidente del Círculo Artístico Literario; con el señor Arrieta, con otros autores notables. y con algunos representantes de ca-

sas editoriales. Resultado de estas conferencias y del estudio que del asunto ha hecho el conde de Xiquena es la real orden que mañana aparecerá en la

Segun tenemos entendido, el documento contiene varias disposiciones, de las cuales las más

interesantes son las siguientes:

1.a En cumplimiento del art. 49 de la ley de propiedad, y de los 63 y 119 del reglamento para su ejecucion, los gobernadores. y en su defecto los alcaldes, antes de autorizar la representacion o la lectura de una obra literaria o musical, exigirán a las empresas o à los particulares una justificacion de haber satisfecho los derechos del autor o de los autores.

2.a En el caso de que los que soliciten autorizacion para representar una obra no justifiquen lo que establece la disposicion anterior, depositarán antes de comenzar cada una de las representaciones el importe de los de-

El depósito se constituirá en la caja general de este título, en el gobierno civil o en la alcaldia, y se librará el resguardo corres-

3.a Para una sola representacion de una obra acreditará antes haber satisfecho los derechos del autor, y en su defecto se hará un depósito del importe de los dos tercios de las localidades. El sobrante de los derechos será devuelto.

4.a Procederá tambien depósito prévio á la autorizacion cuando, por ignorarse la residencia del autor o por falta de tiempo, no pudieran las empresas cumplir lo que preceptúa el art. 19 de la ley.

5.a Con arreglo al art. 63 del reglamento para la ejecucion de la ley, los gobernadores ó los alcaldes procederán á suspender la representacion de toda obra, siempre que el autor o su representante legal acuda en queja de no haber obtenido la empresa el correspon-

diente permiso. 6.a Si sobre el derecho de propiedad surgiera alguna contienda que tuvieran que resolver los tribunales, el depósito que se hubiera constituido pasará á disposicion del tribu-

nal que entienda en el asunto. 7.a Para acordar el depósito bastará la presentacion de cualquier documento público que acredite al autor o el certificado de inscrip-

cion en el registro de propiedad literarla. 8.a Las autoridades no consentirán que las obras se representen con títulos distintos al

que les diera su autor. 9.a Estas disposiciones son valederas para los autores extranjeros con cuya nacion tenga España convenio sobre propiedad literaria.

LA ESCALA DE RESERVA EN 1889

Por los datos que aparecen en el último es-calafon del Estado Mayor general del ejército, en todo el año actual pasarán á la escala de reserva y á situacion de retirados, en las fechas que à continuacion se indican, los siguientes señores Generales, brigadieres y coroneles:

T. G. señor Conde de Bilbao: 9 de febrero. Idem don Eulogio Gonzalez Iscar: 11 de marzo. Idem señor Marqués de Fuente Fiel: 31 de

General señor Marquês de Villa Antonia: 7 de febrero. Idem don José Gomez de Arteche: 13 de

Idem don Tomas de Reina, de artillería.; 12 de abril. Idem don Fernando Pierrad: 19 de abril.

Idem don Agustin Calvet: 21 de mayo. Idem don Cárlos Navarro: 12 de julio. Idem don Felipe Dolsa Vilademunt: 4 de octubre.

Brigadier don Manuel de la Canal: 1.º de enero.

Idem don Isidoro Alvanesi: 23 de marzo. Idem don Erancisco Calvo: 21 de mayo. Idem don Fernando Diaz Ramos: 28 de id Idem don Manuel de Castro: 14 de junio. Idem don Julian García Reboredo: 17 de

Idem don José Alberni: 4 de agosto. Idem don José Brandarin Otero, de artillería: 13 de id. Idem don Luis Gonzalez Moro, de artillería:

18 de id. Idem don Bernardo del Amo: 26 de id. Idem don Cándido Carretero: 4 de setiembre. Idem don Pedro Ferrer Ros: 22 de octubre. Idem don Emilio Lopez Letona: 9 de no-

Coronel don José Antuñano: 24 de marzo. Idem don Francisco Dugi, de infantería: 30

de marzo Idem don Antonio Hidalgo, de id.: 31 de idem. Idem don Ignacio Seoane, de carabineros: 2

Idem don Manuel Lostalo, de infantería: 3 Idem don Vicente G. Aguado, de la G. C:

Idem don José de Querol, de artillería: 12 de id. Idem don Luis Sierra, de id.: 30 de id.

Idem don José Armento, de infantería: 23 de junio. Idem don Francisco Rufilanchas, de idem: 4 de julio.

Idem don Mariano Buelta, de ingenieros: 16 de julio. Idem don Tomas Hurtado, de infantería: 23

Idem don Vicente Piñeiro, de id.: 23 de

EXTRANJERO

EL REY MILANO Y LA GRAN SKUPTCHINA

Hablábamos hace pocos dias de las dificultades que la reunion de la Skuptchina presentaba para el rey Milano, a causa de la gran mayoría que han obtenido los radicales, no obstante la manifiesta oposicion del rey y del gobierno. Estas dificultades parecen por ahora reducidas à una lucha de habilidad en que muy bien pudiera salir triunfante el rey Milano.

El domingo se celebró, como habíamos anunciado, la primera sesion de la Gran Skuptchina. Como la sala destinada á la Skuptchina ordinaria no podria contener los 628 miembros de la Asamblea constituyente, destinóse á este efecto el Teatro Nacional, cuyo interior se habia dispuesto convenientemente con la debida anticipacion.

Sería imposible formarse idea del aspecto de la Gran Skuptchina por las demás Asambleas legislativas que conocemos. Como los diputados han sido elegidos segun la ley electoral de 1869, que proscribe casi en masa á todas las clases educadas, la nueva Constituyente se compone principalmente de aldeanos y clérigos, llegando apenas à 160 los mercaderes y artesanos, y no pasando de una docena los abogados, que han tenido que renunciar al ejercicio de su profesion para poder ser ele-

Los aldeanos concurren á las sesiones vistiendo el pintoresco traje que usan de ordinario, calzados la mayor parte con sandalias, y ostentando todos al costado largo cuchillo, que no abandonan jamás, pendiente del cinturon

de cuero. El uso del cuchillo es en Sérvla el histórico distintivo del hombre libre, per lo cual, aún los mercaderes y artesanos, cuyo traje es un termino medio entre el del aldeano y el del habitante de la ciudad, lo llevan tambien.

En la primera sesion, que duró dos horas, los trabajos de la Asamblea se limitaron á elegir la comision de actas, prévia la designacion del presidente de edad, á quien incumbe dirigir los debates hasta que la comision dé por terminada su tarea. Créese que en toda esta semana podrá la Gran Skuptchina constituirse definitivamente y comenzar la obra legislativa en que, con sobrado candor, tanto confia el pueblo sérvio.

Convencidos liberales y radicales, ó sea el gobierno y la oposicion, de las graves consecuencias que podria tener para todos una actitud intransigente, tratan de llegar a un acuerdo, de convenir en una fórmula, como se diria entre nosotros, en que aparezcan respetadas las principales aspiraciones de todos.

A este proyecto de transaccion se refiere precisamente un telegrama de Viena. Noticias de Belgrado que alcanzan hasta el 25 del actual nos permiten completar las someras indicaciones del telégrafo.

Deseosos los radicales de evitar una ruptura, han decidido enviar cerca del rey una comision, compuesta de cincuenta diputados, con encargo de suplicarle renuncie à la prerrogativa que le atribuye la nueva Constitucion de concluir tratados, pactar alianzas, declarar la guerra y ha-

cer la paz, sin intervencion de la Skuptchina. Vemos, por otra parte, en telegrama comunicado al Times por su corresponsal en Viena, que el rey Milano ha aceptado varias enmiendas importantes al proyecto de Constitucion, entre las cuales figuran las siguientes:

1.0 Abolicion de la pena de muerte por delitos políticos, salvo en lo concerniente à atentados contra la vida del rey, y del principe he-

redero. 2.0 No podrá ser reducido á prision ningun ciudadano sino en virtud de auto judicial. Tampoco serán sometidos los ciudadanos á la vigilancia de la policía, sino mediante decision

de los tribunales. 3.0 Ningun mienbro de la familia real po-

drà contraer matrimonio sin autorizacion de

4.0 No podrá el rey hacer tratados de comercio sin la aprobacion de la Skuptchina. 5.0 Todas las cuestiones de carácter financiero quedarán sometidas á la intervencion absoluta de la Skuptchina.

7.0 Los ministros podrán ser acusados por su gestion administrativa en los años siguientes à su salida del ministerio.

En tanto, y por si no llegara à la transac-cion apetecida, el gobierno hace circular entre los diputados listas en que éstos se inscriben en pró ó en contra del proyecto redactado por la comision de revision presidida por el rey. Dicese que hasta el presente, y gracias à los esfuerzos del general Gruitch, jefe del partido radical, el número de adhesiones es superior al de votos en contra.

La actitud del gobierno, y principalmente de su jefe, M. Christitch, es por todo extremo curiosa, y muestra hasta qué punto se halla un ministro sérvio dispuesto à defender la cartera, sin darsele un ardite de la voluntad

Sabido es que el gobierno está representado en la Skuptchina por una minoría insignificante, lo cual no altera gran cosa la tranquilidad de M. Christitch; pues la Gran Skuptchina ha sido convocada para construir y no gobernar, y por tanto, puede él muy bien continuar al frente de los destinos del país.

El rey Milano ha tenido siempre debilidad por hombres del temple de Chiristitch, y es seguro que no prescindirá de los servicios de éste sino en el caso de que su continuacion en el poder fuese un peligro para el trono. Por lo demás, el ministro conoce muy bien Idem don Federico Sancho; 1.º de febrero. | al soberano. Hace pocos dias le referian que

el rey habia asegurado que no habia fuerza humana capaz de separarle de ministros de cuyos servicios estaba satisfecho. «¡Pobre de mil!—dicen que exclamó el ministro.—Eso es que se dispone à abandonarme.»

VARIEDADES LA PUCHERA (1)

«RE» EN LA ARCILLOSA.

Quién de los dos empujó primero, yo no lo sé Quizás fuera el mar; acaso fuera el río. Averígüelo el geólogo, si es que le importa. Lo indudable es que el empuje fué estupendo, hiciérale quien le hiciera; es decir, el río para salir al mar, ó el mar para colarse en la tierra. Mientras el punto se aclara, supongamos que fué el mar, siquiera porque no se conciben tan descomunales fuerzas en un río de quinta clase, que no tiene doce leguas de curso.

¡Labor de titanes! Primero, el peñasco abrupto, recio y compacto de la costa. Allí, á golpe y más golpe, contando por cúmulos de siglos la faena, se abrió al fin ancho boquote, irregular y áspero, como franqueado á empellones y embestidas. Al desquiciarse los peñascos de la ingente muralla, algo cayó hacia fuera, que resultó islote mondo y escueto; y más de otro tanto hacia dentro, en dos mitades casi iguales, que vinieron à ser à modo de contrafuertes ó esconzados de la enorme brecha. La labor del intruso para continuar su avance, fué ya menos difícil: solo se trataba de abrirse paso á travás de una sierra agazapada detrás de la barrera de la costa; y forcejeando allí un siglo y otro siglo, buscando á tientas al obstáculo las más blandas coyunturas de su armazon de granito, quedó hecho el cauce, profundo y tortuoso, entre dos altos taludes que el tiempo fué tapizando de césped, y bordando de malezas.

Atravesada la sierra, el cauce desembocó en un valle, verde y angosto, encajonado entre ondulantes cerros y colonias, que van escalonándose suavemente, y creciendo á medida que se alejan hacia la erguida cordillera que recorta el horizonte con su perfil de jorobas y picachos, de Este á Oste. Las aguas, detenidas un instante al asomar al valle, como para formar allí un remedo de golfo, corrieron hacia la izquierda, lamiendo por aquel lado las faldas del montecillo que las separaba del mar; despues retrocedieron súbitamente, describiendo rápida curva sobre la derecha; se deslizaron mansas, tranquilas y en línea recta, á le largo del valle hasta dar con otro cerro de escarpada ladera; y arrimaditas á él, continuaron corriendo y abriendo cauce tierra adentro, hasta perderse en un laberinto inextricable, cuyos misterios no había penetrado todavía la luz del sol.

Es posible que en aquellas espesuras toparan con el ocioso rio dormitando entre sus cañaverales y bajo su espeso dosel de alisos, madreselva y avellanos bravios; pero lo que no tiene duda, porque bien á la vista está, es que, desde entonces, por el mismo cauce que llenan y desocupan dos veces cada día las salobres aguas, salen al Atlantico mezcladas con ellas las insípidas del río, que ha bajado, creciendo poco á poco con ayuda de vecinos y despeñándose a menudo, desde sus pobres fuentes escondidas en un repliegue sombrío de las montañas del fondo.

Este cauce, en su parte recta y más larga y en sentido opuesto á la linea de la costa, tiene dos grandes derivaciones ó caños, que arrancan de él, casi verticalmente, como del tronco las ramas principales; y los caños, á su vez, otras ram-i ficaciones que surcan en varios sentidos la ribera hasta el contorno mismo de la tierrafirme; de modo que en las pleamares toda la planicie aparece tijereada y subdividida en islillas verdes, en las cuales pastan los ganados el sabroso liquen que crece

entre apiñados haces de finísimos juncos, De los dos grandes caños que tiene la ría, es el principal, por ancho, largo y practicable, el llamado la Arcillosa, no sé por qué, pues allí no hay señal de arcilla ni cosa que se le parezca. El hecho es que se llama así y que en el pueblo que se desparrama á corta distancia de él le consideran como su puerto de mar los contados labradores que hacen á pluma y á pelo; quiero decir, que así manejan el dalle y tumban un prado en agosto, como cinglan en la chalana, y calan la sereña, ó tienden las redes, ó arrastran el retuelle por la canal

casi enjuta. Pasan de diez los pueblos que, más de cerca ó más de lejos, se miran en las aguas de la ria; y el más grande de todos está encaramado y como á horcajadas, en el mismo perfil de la costa y sobre su curva más alta. Abajo, muy abajo, está la playa, espaciosa, limpia y abrigada, en la cual mueren blandas y rumorosas hasta las enfurecidas olas que momentos antes y entre bramidos se estrellaron en las dunas y en los peñascos de la barra, impelidas por el huracan. Este pueblo, sin dejar de ser terrestre, tiene más alientos y caractéres marítimos que los demás ribereños. Cuenta con un buen número de lanchas de altura, y sus pescadores pertenecen, por tanto, á la desdichada legion de «héroes anónimos»; es decir que son de los valientes que pagan, en la proporcion debida, el negro tributo que tan á menudo cobran á los de su oficio las tempestades del Cantábrico. Tiene una delegacion, aunque humilde, del ministerio de Marina; y la Hacienda pública, su poco de aduana, que, de vez en cuando, aplica sus ociosos aranceles á las heróicas naves que atraviesan la barra y surcan luego la ria del puerto, y solamente para los efectos... artísticos de este libro, llamaremos de San Martin, lo mismo que al pueblo á que corresponde; pueblo de notoria importancia en el litoral montañés, á la que no contribuye poco el bien adquirido renombre de su hermosa playa, en la que se zambulle cada verano un buen contingente de la sociedad adinerada, que despuebla en los meses estivales, por costumbre o por necesidad, las mejores ciudades del interior de España. Casi, casi, es sitio de moda en el Almanaque del turista.

No lo son, ciertamente, las demás aldeas circunvecinas, ni, en rigor de verdad, echan ellas de menos ese timbre vanaglorioso, por-

(i) Debemos à la amabilidad de su ilustre autor el placer de publicar este primer capítulo de su nuevo libro La Puchera:

que para nada le necesitan. Cuál por empingorotada y descubierta á todos los vientos de la rosa; tal por recogida y acurrucada al socaire de sus arboledas; esta por agrupadita y cevil; aquella por desperdigada y montuna; la de acá por «pudiente y hacendosa»; la de allá por todo lo contrario; la de enfrente por lindera del camino real, y la del otro lado por inaccesible y escondida; cada una de ellas, y según propio aserto, con las mozas más garridas, y las mieses más feraces, y las campanas más sonoras, y las fuentes más saludables, y el santo más glorioso, de todas las mozas, de todas las mieses, de todas las campanas, de todas las fuentes de siete leguas á la redonda, y de todos los santos de la cristiandad, se considera como lo mejorcito y más envidiable de España; y en union de cuanto puede abarcar la vista desde el campanario de la iglesia, el pedazo de tierra más majo de todo el mundo conocido.

Y el caso es que yo mismo ando á dos jemes de creerlo tambien al pié de la letra; porque verdaderamente es de lo más hermoso que puede imaginarse aquel panorama inundado de luz y de alegría.

Viniendo á lo que importa, ó sea á Ro-

bleces, la susodicha aldea que considera á la Arcillosa como su puerto natural y propio, y no sin razon puesto que le pertenece, como el del monte comunal, el usufructo de la mitad de la ribera enclavada en su término, conviene saber, por ahora, que despues de San Martín, es el pueblo de mayor vecindario entre todos los ribereños; que está dividido en tres barrios, separados entre sí por tres mieses, dos llosas, cuatro camberones hondos y una sierra calva; que del barrio más próximo á la ria y llamado de Las Pozas, seguramente por las que en él abundan en invierno, son los únicos anfibios que cuenta el vecindario de todo el lugar, y que la casuca de Pedro Juan Menocales, más conocido por el Lebrato, el único matriculado en regla que hay entre los contados anfibios, está dando casi con los cimentos en el agua de un canalizo que serpentea hasta aquellos límites de la junquera y arranca del extremo te-rrestre de la Arcillosa. En ese canalizo, casi en las bardas mismas de su corral, fondea, ó mejor dicho, amarra el Lebrato á un estacón bien clavado en el suelo, su chalana poco mayor que una masera, y otra embarcacion de más humos que tambien posee y utiliza en las grandes ocasiones de su arrastrado oficio: una barquía, vieja sí y acribillada de remiendos y tapones, calafateada con trapajos caseros y embadu:nada con algo que no tiene ni el negro brillante, ni la correa, ni la impermeabilidad del alquitran de buena casta; pero, al cabo, una barquía, capaz... de lo que se ira sabiendo poco á poco. Porque en la persona del Lebrato hay algo más de lo que aparentan su pellejo arrugado, su delgadez sarmentosa, su carita risueña y aniñada, y especialmente aquel sobrar de calzones, de chaleco y de camisa por todas partes, como si estas prendas no llevarán dentro más que las ramas torcidas del tísico cerojal en que el viento las zarandea para secarlas cada vez que la cellisca de la ría las empapa sobre el cuerpo de su dueño. Por de pronto, hay, ó más propiamente, había en éste, á la sazon de mi cuento, un hombre que, arrastrado por las exigencias de su deber de matriculado, había corrido mucho mundo y guerreado valerosamente... ¡asómbrese el orbe entero! en Cochinchina, á las órdenes del coronel Palanca. De alli vino á la hora menos pensada con su correspondiente lucro, bien cosido al ceñidor, unas botas de agua, que sólo se calzaba en los dias de incienso, ó cuando iba á Santander, y un saco inagotable de cuentos y noticias sobre cosas y personas de por allá, que eran el regocijo y el pasmo de todos sus convecinos.

Este Juan Pedro el Lebrato tenía un hijo llamado Pedro Juan, más conocido por el mote de el Josco (1), el cual hijo era en estampa y en carácter todo lo contrario de su padre, es decir, medradote, sombrío de faz, corto de génio y seco y aspero de frase. Vivían y trabajaban juntos, y andaban en todo tan unidos, aunque eran entre si tan diferentes como la mar y el cielo ó la noche y el dia. El padre era el espíritu, la inteligencia y la palabra; el hijo, la fuerza, la máquina dócil y segura que rechina á ratos por lo mismo que se mueve, pero que no se para mientras la voluntad inteligente no se lo ordena. En un solo trabajo fallaba esta máquina, que jamás se resistía á la voluntad y al ejemplo de Juan Pedro, aun cuando éste se jugaba la vida chungueándose con el riesgo mortal como si se tratara de mojarse el vestido en la canal de la Arcillosa: el trabajo de casarse Pedro Juan con la mujer que le proponía Juan Pedro. ¡Entonces sí que rechinaba la máquina y hasta echaba chispas por todas sus coyunturas! Porque al mandato del padre se oponía tenazmente, no la voluntad ni la inclinacion del hijo, pues inclinacion á la moza y voluntad para casarse con ella le sobraban, sino la cortedad del génio, que le hacía imposible todo paso directo en aquel sentido. ¡Los había intentado en vano y de propio im-

pulso tantas veces! Y la mujer era de suma necesidad en aquella casa, tan falta de gobierno y del aseo que no pueden tener dos hombres rudos, esclavos además de un incesante trabajo. Pedro Juan tenía una hermana; pero esta hermana estaba casada y llena de familia; y aunque vivía tambien en Las Pozas, harto tenía que hacer en su propia casa para pensar en el arreglo de la de su padre. Gracias que cada ocho dias les lavaba la ropa blanca, y cada quince daba un recorrido a los pobres trastos del hogar, y remendaba lo más apremiante de lo roto, y en los grandes apuros les echaban, ella y «el su hombre», una mano á las faenas. Y para eso ¡qué ponderar la ayuda y los ahogos, y qué zamparse la familia entera, las hogazas y los torreznos de los pobres solitarios en un par de comidas y otras tantas cenas!

Con ser tanto lo que ocupaban al padre y al hijo los trabajos de la ría, esto no era para ellos más que lo accesorio, á «ayuda de costas»: lo principal era la labranza de unas tierras y el cuidado de unos animales. Así andaba en aquella pobre casuca, revuelto lo marino con lo campestre; la red con el arrado, el remo con el hercóa, y en la socarreña adjunta, el apar jo de la barquía sobre la pértiga del carro. Tiempos hubo en que as tierra, y e go, y a casa y cuanto en ella se contenta, lueron de la pro-

piedad del Lebrato, parte de ello por herencia y el resto adquirido con los doblones venidos de Cochinchina; pero á aquellos tiempos bonancibles y prósperos, sucedieron otros bien adversos; largas y crueles enfermeda. des que tras de dejar viudo al pobre hom. bre, le costaron buenos dineros; plagas que arruinaron las cosechas y diezmaron los ganados; el fisco, que no repara cosa mayor en tales desventuras para llevarse, por buenas ó por malas, lo mejor de la hacienda del atribulado... y lo que de todo esto se sigue por ley fatal de las desdichas humanas; y Juan Pedro tubo que acudir al anticipo, y despues al préstamo con hipoteca; y como cayó en malas manos para todos estos delicados tejemanejes, de la noche á la mañana se vió convertido de acomodado propietario en simple y menesteroso rentero de su prestamista, que aún le ponderaba este favor, pues derecho tenía para arrojarle de casa y buscar otro colono para sus tierras y ganados. Convenía el Lebrato en ello; y lejos de amilanarse por tan poca cosa, sin perder su buen humor ni verse un frunce de más ni de menos en sus ojillos risoteros, se lanzaba con doble ahinco á sus bregas de pescador, para sacar de ellas el dinero que le costaban la escasa borona que le nutría el demacrado cuerpo y los míseros trapos en que se envolvía.

A Pedro Juan no le alcanzaron más que los tiempos malos; con lo cual y la singular contextura de su naturaleza, se acomodó sin esfuerzo á lo que ellos daban de sí buenamente... que era bien poco y bien arrastrado en su mayor parte.

Y así, y con otros trabajillos que no andaban tan á la vista como ello, iban tirando de la vida el padre y el hijo al tener yo el gusto de presentárselos al lector bondadoso, metidos hasta los choquezuelás en la basa de la Arcillosa, cerquita de su empalme con la ria, clavando con picachos de madera la parte inferior de una red que alcanzaba de orilla á orilla; plegando luego el resto sobre lo clavado en el suelo; afirmándolo allí con cantos sobrepuestos para que no se recelarán los pescados ni la levantara la marea según fuera subiendo, y atando, por último, en lo alto de cada orilla del ancho cauce las dos cuerdas que arrancaban de los dos extremos superiores de la red oculta. La misma operacion hicieron en seguida en los dos únicos portillos de la Arcillosa, que, aunque lejana, tenían comunicacion con la gran arteria de la ria. Terminadas estas operaciones, que no duraron menos de dos horas, padre é hijo emprendieron la vuelta á casa, á ratos por el fango del estero y á ratos por la junquera, segun fueran ó no accesibles sin esfuerzo los islotes del atajo.

Mediaba el mes de junio; las mareas eran vivas, el día expléndido y aquella red, la primera que echaba el Lebrato en el vagar que le ofrecían sus trabajos campestres entre el resallo y la siega.

(Se concluirá.)



DON RAFAEL SAN AGUSTIN DE JAVIER

(Ha fallecido el 27 del actual, á las ocho de la mañana, en Tondo.)

> Sus desconsolados esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, participan á todos sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles le recuerden en sus oraciones.

TEATRO FILIPINO

COMPAÑÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA BAJO LA DIRECCION DE Don Josè M. Navarro de Peralta.

Gran funcion para hoy, juéves, 28 de febrero de 1889. 10.° DE ABONO.

La zarzuela cómica en un acto, letra de los señores Cortés y Veyan y música del maestro Rubio. EL PREMIO GORDO Reparto anterior.

Estreno del pasillo cómico lírico, en un acto y en prosa, original de los señores Ramos Carrion, Pina Do-minguez y Vital Aza y música del maestro Nieto, titu-lada

CORO DE SENORAS

REPARTO:

| TULL MUTO. | | | | | | | | | | | |
|------------|---------|-----|------|------|----|--|---|---|---|-----|----------------|
| | Sotila | | | | | | | | | .] | Sra. Seuba. |
| | Colilla | | | | | | | | | .) | Dia. Beuba. |
| | Isidra | | | | | | | | | | » Raguer. |
| | D.a Cri | | | | | | | | | | » La Red. |
| | Corista | | | | | | - | | | | » Rochel. |
| | Id. | 2. | a, | | | | | | | | Srta. Susara. |
| | Id. | | | | | | | | | | Sra. Manuela. |
| | Id. | | | | | | | | | | Srta- Gonzalez |
| | Id. | 5. | a. | | | | | | | | Sra, Rosa. |
| | Autor | | | | | | | | , | | Sr. Pelegri. |
| | Empres | sar | 'io | | | | | | | | » Surroca. |
| | Ricardi | | | | | | | | | | » Carvajal. |
| | Cándid | 0 | | | | | | | | | » Ortiz. |
| | Un pap | á | | | | | | | | , | » Caba. |
| | Maestr | o d | le c | core | os | | , | | | | » Lopez. |
| | Tramoy | Tis | ta | | | | | | | | » Sanchez. |
| | Camare | ro | | , | | | | | | | » Gregorio. |
| | Avisado | | 1 | | | | | | | 1 | » N. N. |
| | | 130 | 100 | 16-3 | | | 1 | - | - | | A10 L10 |

CORO DE SENORAS

LA GRAN VIA

La tan aplaudida, en España y Manila, revista madrileña cómico, lírica, fantástica, callejera en en un acto y cinco cuadros, original de don Felipe Perez y Gonzalez y música de los señores Chueca y Valverde, presentada con todo el vestuario, atrezo, decoraciones, etc., que su interesante argumento re-

Reparto anterior.

Director de orquesta, Maestro Sr. D Josè Muezo.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES. Palcos de 6 asientos. . . pfs. 6 » »

NOTA —Las localidades se despacharán en «La Barce-lone a» (Escolta) desde las nueve á las doce del dia, y desde las tres en adelante en la taquilla del teatro,

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO

Saldrá el 2 de marzo las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Goruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Genova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 27 del actual.
Se efectuan seguros sobre embarques en estos Vapores con la bonificacion de 5 por 100.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prévia presentacion del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viérnes 1.0 del entrante mes.

Desde dos horas antes de la salida, estera en el muelle de las cercauias dela Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior,

Administracion, Goiti, 11.

Administracion, Goiti, 11.

El vapor inglés DUKE OF SUTHERLAND.

de 3000 toneladas y 400 caballos de fuerza, saldrá para Lóndres, el sábado 2 de marzo, á las cuatro de la tarde. Para pasaje, acudan a

> Ker y Comp. Consignatarios.

> > Agentes.

W. F. Stevenson y Cmp.a Agentes.

Reconocimientos y

Se necesitan

un Maestro y una Maestra de

Instrucción primaría, con título,

que conozcan el dialecto Iloca-

no.-Son para la Colonia agríco-

(Isabela de Luzón).

ecs de Filipinas.

la de «San Antonio» en Ilagan

Se dará la preferencia á un matrimonio. Para más pormeno-res, dirigirse á las oficinas de

a Compañía General de Taba-

PLAZA DE GOITI 11.

Queda desalquilada

la imprenta del Diario, altos. 0

SE ALQUILAN

los altos y un entresuelo de la casa calle Solana núm. 42, y

habitaciones en la de San Juan

de Letran núm. 9. en «El Can-

SE ALQUILA la accesoria núm. 5 de la 2.º calle

ESCOLTA 30.

La Funeraria completa

desde la agonia al nicho.

DE GENATO Y COMPANÍA.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, ven-

reserva, el vapor español Remus,

cargamento y caudales que se hallan á bordo del mismo.

tes pertenecientes á dicho vapor,

que se hallaran en el muelle

frente al almacen de efectos Navales del señor Reyes, en San Gabriel, en donde tendrá lugar

la almoneda, el sábado 2 de marzo, á las diez de su mañana.

MARTILLO

DE JOSE GUTIERREZ.

consistentes en camas para 1 y

mesa comedor, veladores, conso-

las, lavabos, mesa escritorio, me-

lería é influidad de objetos.

ALMACEN

DE GENATO Y COMPANIA.

Acabamos de recibir barajas

de muy buena calidad, habién-

dolas hechas expresamente PARA

Precios económicos.

J. Gutierrez.

Genato y Comp.

lámparas, quinqués de sobre-me- depositado frente de la Iglesia de

tabro» dán razón.

Barraca 12.

Compras

Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el juéves 28 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Smith, Bell y Comp.,

Se espera dentro de pocos días y será despachado para Hang-Kong, á la mayor brevedad después de su llegada. Para flete y pasaje dirijanse á

VAPOR SALVADORA. Saldrá para Singapore, el día 1.º de marzo á las cuatro de la tasaciones de fincas urbanas, se hacen por J. Caballero Victoria

Admite carga y pasaje F. L. Roxas. Gerente.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Cebú y Camiguin, el sábado 2 de marzo próximo. Para carga y pasaje á los albaceas de

José Reyes. PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el juéves 28 del

actual. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

VAPOR BOLINAO, Saldrá para Camiguin y Caga-yan de Misamis, el dia 2 del mes próximo, á las cinco de la tarde. Admité carga y pasaje. F. L. Roxas,

VAPOR ZAFIRO. Se espera el juéves 28 del ac- á principios de marzo, el entretual y será despachado para Hong-Kong y Emuy, á la mayor frente al Banco. Darán razón en brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodgett y C.ª

avisos

COMPANIA DE LAS

entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigón, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y también para Hong-Kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á

A. de Saavedra, agente.

MARSELLA

HOTEL DE CASTILLA. Precio diario de 8 francos arriba. M. Parera, suplica à sus numerosos parroquianos que desconfien de ciertas personas que al llegar à Marsella traten con miras interesadas de llevarles à otra parte: advirtiendo al propio tiempo que Félix Miret su antiguo intérprete no está empleado ya en su Hotel.

DON ENRIQUE HORE Y AGRAZ coronel del regimiento Peninsular

de Artillería. Autorizado por la Superioridad para adquirir veinte potros con destino à las Baterías de Montaña, se anuncia al público queda la compra abierta en el cuartel de San Diego, todos los dias no feriados de 8 á 12 de la mañana, debiendo reunir el ganado que se presente las condiciones siguientes:

Edad . . , . . 2 á 3 años. Alzada . . . 6 cuartas. Dorso recto y las

Conformidad. propias para carga y á poderse que no haya trabajado.

Precio.... el que se estipule. Manila 21 de febrero de 1889.

16 calle David-Manila. 2 presonas, armarios para ropa, ;3 8 d'almeida-Street, Singapore. Representantes de los principales tindustriales de Francia, admiten pedidos y venden al por dio mayor, dio las, lavados, mesa escritorio, meharigues de Ipil de gran tamaño de 9 varas para arriba, se halla de positado frente de la Iglesia de

Se admite proposi-

ciones de arrendamlento por el local de tres puertas de la casa núm. 6, Escolta, que dejó la Du-cería de París, con bodega y habitación para dependiente en los

Darán razón en la calle Nueva JUGAR AL BURRO. 47, Binondo. 0; Raymunda Chuidián de Roxas. 24,6,8

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID, DE 1887, Echagüe 45.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | | 11 | | The second second second second | | | - | |
|-----------------------------|----------|------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|---------------------------------|----------|--|--|----|
| | PREC | 10 | 21.5 0 | PESO | | PREC | 10 | 25 S.M. | PESU | |
| | de | | de | apróx.º de cada | | de cada mi | 1000 | Núm. | aprox.º | |
| Elaboración Cubana. | cada mi | mar. | abacos de cada | millar | Elaboración Filipina. | cada mi | | de tabacos | de cada millar. | |
| Mindolation describe. | Pesos. I | Ums. | envase. | | Laboración Filipina. | Pesos. | | de cada | Outransportation and the Contract of the Contr | |
| | | - | | | | Tesus. | ums. | envase | Libras | tr |
| Vitolas finas. | | | | | Habano Extra | 19 | Si el | 100 | 18 | vi |
| * Sublimes | 100 | ,, | 25 | 25 | Cortado Extra | 19 | " | 100 | 18 | CS |
| · Emperadores | 95 | " | 25 | 25 | 1.ª Habano | 18 | ,, | 100 | 22 | ra |
| · Ministros , | 99 | " | 25 | 24 | 1.ª Cortado | 18 | 12 | 100 | 22 | |
| · Predilectos de la Insular | 80 | 22 | 25 25 | 22 | Habano esmerado. | 16 | 25 | 100 | 18 | u |
| · Senadores | 75 65 | " | 25 | 22 20 | Id. id | 16 | 21 | 125 | 22 | |
| · Insulares | 60 | 23 | 25 | 20 | Id. id | 15 | 50 | 250 | 17 | A |
| · Almirantes | 55 | " | 25 | 19 | Id. id | 15 | 25 | 500 | " | 1 |
| Perfectos. | 55 | " | 25 | 19 | Id. id | 16 | | 100 125 | " | |
| · Coloniales | 50 | " | 25 | 18 | Id. id. : : | 15 | 50 | 250 | 22 | |
| · Diplomáticos | 45 | 22 | 50 | 18 | Id. id | 15 | | 500 | " | |
| · High Life | 45 | ,,, | 50 | 17 | 2.ª Habano extra. | 10 | 22 | 100 | 12 | |
| · Obsequios | 40 | " | 50 | 17 | Nuevo habano | 11 | 99 | 100 | 14 á 18 | |
| Principes | 35 32 | 22 | 50 | 15 | Id. id | 10 | 80 | 125 | 1,, | a |
| Diputados | 32 | 2. | 30 | 15 | Id. id Id. id | 10 | 30 | 250 | 33 | C |
| Vitolas de calidad. | | | | 122 | Id. id | 10 | 19 | 500 | •, | e |
| Cazadores Imperiales | 45 | | 25 | 20 | Id. id. | 10 | 80 | 100 125 | 11 | C |
| Cazadores | 40 | 22 | 50 | 19 | Id. id.: | 10 | 30 | 250 | " | d |
| Vegueros | 35 | ,, | 50 | 17 | Id. id. | 10 | | 500 | " | d |
| Culebras | 35 | ,, | 100 | 17 | 2. Habano | . 9 | 25 | 100 | iii | 0 |
| Brevas Régias | 32 | ,, | 50 | 18 | Id | . 8 | 70 | 250 | 1,, | |
| Brevas | 30 | 1 17 | 100 | 17 | Id | . 8 | 50 | 500 | 1,, | r |
| Brevas Chicas | 25 25 | 27 | 100 | 15 14 | 2. Cortado | 9 8 | 25 | 100 | " | |
| | 20 | 22 | 50 | 14 | Id | 8 | 70 50 | 250 | 11 | 3 |
| Cilindrados | | " | | 111 | 3. Habano. : : | 7 | 80 | 500 | 10 | |
| Vitolas entrefinas. | | | | | Id | 1 7 | 70 | | | |
| · Elegantes | . 30 | 2 | 25 | 14 | Id | 7 | 50 | The second second | 22 | 1 |
| · Exquisitos | . 28 | 1 | , 25 | 13 1/2 | 3.º Cortado | . 7 | 80 | 100 | " | |
| Bouquets | . 25 | , | , 25 | 13 | Id | 7 | 70 | SOUTH THE PERSON NAMED IN COLUMN | ,, | |
| Petit-bouquets | . 20 | , | , 50 | 10 |] Id | . 7 | 50 | | | |
| Regalia Chica | 20 20 | , | 50 | 13 | 4.ª Habano. | . 6 | 70 | The second second second | "8 | |
| Londres finos | 20 | , | 50 | 15 | Id | . 6 | 50 | | " | 1 |
| Trabucos | 20 | , | , 50 | 15 | IN THE | 6 | 70 50 | COURS OF THE PARTY | 12 | |
| Princesas | 18 | , | 50 | 10 | 5. Habano. | 6 | 20 | | "7 | |
| Regalia de la Reina. | | NAME OF TAXABLE PARTY. | , 100 | 12 | Id | 6 | | 500 | | |
| Regalía Comme il faut | | | , 100 | 12 | 5. Cortado. | 6 | 20 | | " | |
| Selectos | . 18 | | 100 | 13 | Id | 6 | | , 500 | 72 | |
| Londres | . 18 | 100 | , 100 | 13 | LABOR MECA | NICA Á | VAF | OR. | | |
| Infantes | . 17 | , | , 100 | 10 | Cigarrillos fuertes, de á 30 | en cajetil | las . | 8 c | uartos un | a |
| Conchitas | . 16 | | , 100 | 11 | Ill Idem suaves id. | id. | | 8 i | dem ider dem ider | m |
| Concha | 15 | | 100 | 14 | Picadura superior, fuerte en n | aquetes d | le 1 lih | ra. 40 ce | ents, ider | m |
| Perlas | 14 | 1 | " 100 | 13 | Idem idem entrefuerte Idem finas idem | idem i | dem . | . , 40 i | dem ide | m |

Minutos.... Señoritas. . . NOTA—Además de las expresadas, se elaboran toda clase de vitolas así como los cambios de envase, à gusto del con-sumidor. Precios convencionales.

idem idem ... 20 idem idem LABOR À MANO.

Cigarillos entrefuertes de á 30 en cajetillas . . . 6 cuartos una ldem idem de à 25 en idem . . . 4 idem idem

Tabaco rama, al por mayor y menor, de toda clase y proce dencias à precios convencionales. Manila 25 de Julio de 1888

J. STA. MARINA, Director-Propietario

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17. Manila.

Se reciben por los vapores las últimas novedades de Paris en artículos para frente al Banco. Darán razón en senoras y caballeros

Agencia y depósito de la acreditada. Perfumeria del Mundo Elegante.

GRAN TALLER DE CAMISERIA 17-Escolta-17

vapores-correos de

MANILA Á SAIGON.

El vapor Peluse, capitán Mr. Deyéze, saldrá de este puerto el 4 de marzo á las nueve de la mañana para Saigón, en combinación en aquel puerto con el vapor Ava que saldrá para Marsella el 9 de marzo.

Por el vapor directo, via Saigón, se recibirá en adelante en esta agencia à precios reducidos, los bultitos 6 paquetes, midiendo menos de 3 piés cúbicos y de un valor no superior à pfs. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigón, Singapore. Butan de la calle de Jólo en Binondo: darán razón San Juan de Letran númeto al expedidor.

SE ALQUILA

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑÍA.

En cumplimiento de auto del Sr. Juez del distrito de Binondo de fecha de ayer, se suspende la almoneda anunciada del camarin de mamposteria para depósito de azúcar en el pueblo de Malabón, cuya venta debía verificarse à las diez del dia de hoy.

1 Genato y Comp.

Buena proporción

SE ALQUILA

BUENA SALGON.

SE ALQUILA

SE ALQUILA MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA.

La de poder adquirir á módicos de iglesia, de las lápidas y m precios, variedad de maderas de pios para adornar los nichos. buena clase y estado y en dis-posición de ser útilizadas inmecadero al estero de Binondo: diatamente en la construcción de Europa.

> También, la de comprar una calesa sistema americana y una araña de vuelta entera a precios

Carros desde pfs. 2'50 á más valor. Ataudes id. 5 » id. id. j0 A. GARCHITORENA. De todo se dará razón, en el Martillo de D. Federico Calero, Escolta 24. 28,2.4

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍΛ. Debidamente autorizados por el albacea de la testamentería del finado D. Joaquin Elízaga (a) Ta-nanco; vederemos en pública almoneda varios muebles pertenecientes á dicha testame tería y consistentes en aparadores de deremos en pública almoneda sin narra para ropa, sillería de narra, mesa velador y consolas con pietal como se encuentra sumer-gido entre las Islas de Biliran espejos de cuerpo entero, mesa y Maripipi, así como también el comedor, aparadores con puertas cargamento y caudales que se lallan á bordo del mismo.

También venderemos dos bo-

rios efectos. La almoneda tendrá lugar, el viérnes 1.º de marzo desde las nueve de la manna en adelante, en la casa mortuoria sita en la calle de Centeno del arrabal de Santa Cruz núm. 5, antes núm. 7. 26,28,f,1.°,m Genato y C.*

Sombreros y calzado Para el viérnes 1.º de marzo á las ocho y media de la noche en los altos de mi establecimiento, almoneda de varios muebles,

Nueva remesa. Acaba de recibir. ADOLFO ROENSCH. 21-Escolta-21. SE VENDEN

sa, globos dormitorio, loza crista- San Sebastian; en la misma dara su precio. AL POR MAYOR. Ginebra á pís. 6 caja. Burdeos » Anisado Mallorca pfs. 2'75 da-

ujuana. Carabanchel pfs. 3'50 idem. Vino tinto «Navarro» en cuarrulas.

Inchausti y C.

LA FUNERARIA

Empresa de Pompas fúnebres, la primera en su clase establecida en esta Capital,

Esta casa se encarga a cualquiera hora del día ó de la noche, de todo lo concerniente á un fallecimiento contando con todo lo necesario para la exposición, conducción y enterramiento de los cadáveres en todos los camenterios

veres en todos los cementerios. También se encarga de las esquelas de invitación, de las funciones de iglesia, de las lápidas y marcos de cuantos adornos son pro-

Esta empresa cuenta con elegantes ataudes de madera y ricos féretros metálicos, así como con carrozas de todo lujo al estilo de

Coches funebres y ataudes al alcance de todas las fortunas, todo al estilo de las mejores poblaciones de Europa. 3-GOITI-3

MIMGO Y COMP.

Establecimiento

TERÁPICO-FUNCIONAL

Dirigido por Don Mariano G. Tornel.

GABINETE oftalmológico. GABINETE neumoterápico. GABINETE hidroterápico. GABINETE electroteràpico.

Funciona todo el dia. Horas de consulta con el Médico Director de 7 à 11 de la mañana. CALZADA DEL IRIS LETRA C.

SE VENDEN EN EL

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

Solucion del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea

Las Afecciones Reumáticas agudas y crônicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Cota y los Dolores.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallàda. Exijase la Verdadera Solucion de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerias.

Presupuesto número 5 para transporte de caña-dulce de na kílómetro vía 0.50 centímetros de ancho rails 7 kilos, con sus traviesas riveteadas curvas etc. 24 wagones tipo 11 y accesorios de reparaciones y respeto puesto en bahía de Manila por unos frs. 13.000 sean unos pfs. 2.600. Cada Kilómetro de vía recta en tramos de 5 metros unos frs. 6.500 sean unos pfs. 1.300; para informes al representante del Señor Decauville Ainé en Filipinas. EDUARDO VIDAL.

Presupuesto número 6 para terraplenes de un Kilómero via 0.50 centimetros de ancho rails 7 kilos con sus trariesas riveteadas curvas etc. 16 wagones tipo 25 c. con aja á báscula de 500 litros y accesorios de respeto y repaaciones puesto en Manila por frs. 11.500 sean unos pfs. 2.300 Cada Kilómetro de vía recta en tramos de 5 metros

nos frs. 6.500 sean unos pfs. 1.300. Para informes al representante del Señor Decauville

Ainé en Filipinas.

EDUARDO VIDAL.

Presupuesto número 7 B de 10 Kilómetros en terreno accidentado vía 0.60 centimetros de ancho, rails kilos 9 112 con sus traviesas riveteadas al martillo Pilón, 2 locomotora, especiales de 9 1,2 toneladas vacias, (12 en orden de marcha) con sus tenders, 30 wagones para pasajeros y mercas derias; todo con eus piezas de respeto etc.,, puesto en Bahíde Manila por frs. 284.000 sean unos pfs. 56.800.

El ancho de la via puede modificarse á 0.75 centímetros hasta 1 m 06 con ligera modificación en el coste, Cada kilómetro de via recta en más ó en menos frs. 13.000

sean unos pfs. 2.600: Para informes al representante del señor Decauville Ainé en Filipinas,

EDUARDO VIDAL.

Presupuesto número 7 de 10 Kilómetros en terreno llano via 6'60 centímetros de ancho, rails kilos 9 1/2 con sus traviesas riveteadas al martillo Pilón, 2 locomotoras de 5 toneladas vacias, (6 en órden de marcha) con sus tenders, 30 wagones para pasajeros y mercade-

rías; todo con sus piezas de respeto etc., puesto en Bahía de Manila por frs. 195.000 sean unos pfs. 39.000.

El ancho de la vía puede modificarse á 0'75 centímetros hasta 1 m 06 con ligera modificacion en el coste.

Cada kilómetro de via recta en más ó en menos frs. 9.300 sean unos pfs. 1.860, Para más informes al representante del señor Decauville Ainé en Filipinas.

EDUARDO VIDAL

Este Elixir recibe su exquisito sabór del excelente vino que le sirve e base : la Pancreatina le da sus propiedades digestivas.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, la Pancreatina de Defresne dara siempro los mejores resultados; los médicos la prescriben contre les signipates afecciones:

Hastio de la comida, Anemia. Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento. Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. ELIXIR DIGESTIVO À LA PANCREATINA

discribir modida con cuchara de sopa, al tiempo de los postres.

PANCREATINA DEFRESNE PÍLDORAS DIGESTIVAS Á LA PANCREATINA DEFRESNE

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero

Depósito en la Farmacia BOIE y SIEGEET, Escolta 26, en Manila (Filipinas).

AVISO IMPORTANTE.

Los cosecheros de azucar que necesiten. renovar, añadir o componer cualquiera de las piezas de sus molinos.

GEO: BUCHANAN Y COMP., DE LONDRES, FAbricantes de molinos de azúcar, tanto de sangre como de vapor, hacen saber á los cosecheros de azúcar que tengan molinos de dicha fábrica y que por los muchos años de servicio, necesitan renovar, componer ó añadir cualquiera de las piezas por que muchos de ellos tienen de uso 20 ó 30 años, se sirvan adquirirlos por conducto de puestros agentas en estas lelas en la configura por conducto de nuestros agentes en estas Islas, en la confianza. de que obtendrán lo que necesiten à precios razonables, garan-tizándoles sobre todo la exactitud de todas las piezas que pidan, pues poseemos las distintas hormas en que las mismas han sido

Acúdase á las oficinas de nuestros agentes, Sres. Smith, Bell Comp., Manila, Iloilo y Cebú.

mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cútis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. Es Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas. Sevende solamente en frascos TRIANGULARES, Exijase sobrela etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Propretario: HOGG. 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS PURGANTE El Polvo de ROGÉ No hay Purgante alguno que tenga (POUDRE ROGÉ) sabor mas agradable autentico es sellado con FABRICACION: un rotulo impreso en CASA L. FRERE QUATRO COLORES 19, calle Jacob, Paris

se venden y colocan con prontitud, exmero y economía lo mismo que todo lo perteneciente al ramo de ferratería

F. Campa y 10-CALLE CARRIEDO-10. j





MANILA: Imp. de Ramirez y Companía,